

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**“EL PAPEL DE LA JEWISH COLONIZATION ASSOCIATION (JCA) EN  
LA INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN JUDÍA A ARGENTINA. EL CASO DE  
LA COLONIA MAURICIO (1891-1914)”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**PRESENTA**

**MARÍA SOL TIVEROVSKY SCHEINES**

**Asesor: Dr. Alfredo Ávila Rueda**

**México D.F.**

**2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis tres familias*

## **AGRADECIMIENTOS**

**A mi esposo, mi hijo, mis padres y mis suegros, por todo su apoyo.**

**Al IWO, en Buenos Aires, y a la Blioteca Bernardino Rivadavia de Bahía Blanca por proporcionarme el material que me permitió concluir esta tesis.**

**A los profesores del Colegio de Estudios Latinoamericanos.**

**A todos los que, de una u otra manera, hicieron posible esta tesis.**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>I. Argentina 1880-1914</b> .....	<b>10</b>
1.1 Antecedentes .....	11
1.2 Con la mirada hacia Europa .....	16
1.3 Políticas migratorias .....	21
1.4 Repercusiones .....	28
1.5 El caso de los judíos .....	31
<b>II. El surgimiento de la JCA y su papel preponderante en la inmigración judía a Argentina</b> .....	<b>33</b>
2.1 Situación de los judíos en la Rusia zarista .....	34
2.2 Antecedentes institucionales de la JCA .....	40
2.3 Origen y funcionamiento de la JCA .....	45
2.4 La filantropía del Barón Hirsch .....	53
<b>III. Las colonias judías en Argentina. El proyecto puesto en práctica</b> .....	<b>57</b>
3.1 La colonia Mauricio .....	59
3.2 La administración .....	63
3.3 Los colonos .....	68
3.4 El problema de la tierra .....	73
3.5 Las colonias independientes .....	78
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	82
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	86

## INTRODUCCIÓN

Las migraciones han sido una constante en la historia de la humanidad. Un grupo de personas tiende a moverse por distintos motivos, fundamentalmente económicos, políticos, religiosos, sociales, culturales, históricos, ideológicos, etc.

Pero ¿Qué significa ser un inmigrante? Su acepción ha ido cambiando a lo largo de la historia, pero podemos decir que, al menos en el período que nos atañe, al hablar de éstos nos referimos a los europeos más o menos pobres que llegaban al país, en este caso a Argentina, para “hacer la América”, dentro de su propia perspectiva, y para poblar el desierto, dentro de la perspectiva de las elites del país de arriba.

En el caso de los judíos, las migraciones se han dado a lo largo de toda su historia. Sin embargo desde fines del siglo XIX, dichos movimientos se convirtieron en un factor decisivo para la existencia de este grupo. La importancia de este proceso, entre otras cuestiones, consiste en que estas personas se dirigieron a lugares en que sus antepasados, de apenas dos o tres generaciones, no vivían.

Muchos judíos debieron abandonar su tierra natal para dirigirse a tierras totalmente desconocidas por ellos, de las que sólo tenían vagas referencias, tal vez del primo del tío del amigo que había viajado, o algún comentario que aparecía de repente en el diario idishe. Lo cierto es que aquellos grupos que decidieron incorporarse al proyecto del Barón de Hirsch, la Jewish Colonization Association (JCA)<sup>1</sup> para radicar en Argentina, no sabían nada sobre la travesía en que se convertiría el viaje, ni las penurias que deberían pasar luego de su arribo, ni tampoco que al llegar a sus tierras, las tierras que ellos trabajarían, porque eso sí, serían agricultores, eran tierras desoladas en donde

---

<sup>1</sup> El Barón Maurice de Hirsch (1831-1896) fue un importante filántropo judeo-alemán, quien por medio de la Alliance Israelite Universelle y posteriormente, de la Jewish Colonization Association, fundada por él, intentó ayudar a una gran cantidad de judíos que sufrían la violencia y la discriminación en sus países de residencia. Sobre esta cuestión hablaré detenidamente en el segundo capítulo.

tendrían que empezar desde cero. Sin embargo, esto no importaba demasiado. Lo fundamental era escaparse de Rusia, de esa tierra en la que se encontraban asediados y perseguidos, en donde vivían en la miseria debido a los procesos económico-tecnológicos que no solo afectaban a ellos, sino también a toda Europa, pero que en el caso de los judíos se agudizaba debido a la inferioridad legal en la que se encontraban. Todo esto creó tal grado de violencia que fue imposible de sostener. La emigración se convirtió de esta manera en un operativo de salvamento

Sin duda la elección del tema de este trabajo no es, bajo ningún aspecto, azarosa, como no lo es ninguna elección que uno realiza. La historia de la JCA forma parte de la historia de mi familia, y por lo tanto, también de mi.

En alguna ocasión, al leer la novela de Ernesto Sábato, *Sobre héroes y tumbas*, me llegó profundamente una frase muy elocuente de la historia de muchos argentinos. El dice que: “Acá no teníamos ni siquiera ese simulacro de eternidad que en Europa son las piedras milenarias o en México, o en Cuzco. Porque acá no somos ni Europa ni América, sino una región fracturada, un inestable, trágico, turbio lugar de fractura y desgarramiento”.

Desde que tengo memoria, en mi familia siempre estuvo presente la idea del exilio, la necesidad de moverse. Tal vez sea parte de la historia de todos los judíos a lo largo de los siglos. Y por supuesto, en esas conversaciones, nunca faltaba el nombre del Barón Hirsch. La familia de mi papá decía que era un gran hombre, que los había salvado de una muerte segura en los territorios de zar de Rusia. Mi familia materna, en cambio, sin quitarle ciertos méritos, hacía las críticas que ellos consideraban pertinentes: que si bien el Barón los había sacado de Rusia, los mantenía, por medios de la JCA (Jewish Colonization Association), bajo una relación de subordinación y dura dependencia.

Los años fueron pasando, pero esa inquietud inicial se mantuvo. Es por eso que quiero aprovechar esta oportunidad para desarrollarla.

De esta manera, y más allá de las cuestiones personales, creo que el estudio de la JCA es importante para comprender algunos aspectos de la migración judía hacia Argentina, entre fines del siglo XIX y principios del XX. Sin duda, propició la llegada de una enorme cantidad de judíos, que sin su ayuda, y sumado a sus limitantes económicas, jamás hubieran podido salir de aquellos territorios en donde los pogroms<sup>2</sup> y el hambre eran una cuestión cotidiana. Dicha asociación, además de trabajar en Argentina, también lo hizo en Estados Unidos y en Brasil. Así podemos visualizar claramente que, el hecho de que haya existido una organización dentro de la migración judía, y un fondo económico para dicha causa, propició la llegada de un número mayor de gente, que la que se hubiese producido si estas personas dependieran de si mismas para realizar el viaje.

De esta forma, el eje central de este estudio será la Jewish Colonization Association y su proyecto llevado a la práctica, ya que fundamentalmente el objetivo se centrará en dilucidar si existieron contradicciones entre el discurso, básicamente filantrópico, de esta asociación, y sus posibles objetivos comerciales. Analizando los documentos pertinentes, y sin dejar de tomar en cuenta las opiniones de los propios colonos, intentaré develar qué tan exitoso fue su proyecto.

Sin duda, y en lo que se refiere al funcionamiento de la JCA, fue necesario viajar a Buenos Aires. Pensaba visitar el IWO (Instituto Científico Judío) y allí revisar su archivo. Sabía que antes éste se encontraba en la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), pero que luego del atentado en 1994, había cambiado de lugar. Efectivamente, cuando fui a la AMIA noté que no existía allí un archivo como tal sobre

---

<sup>2</sup> Los pogroms ("embestida" en ruso), eran ataques del pueblo contra la población judía indefensa, con saqueos, incendios, violaciones y asesinatos.



estas cuestiones. Sin embargo poseían un centro de documentación en donde pude hallar algunas revistas, artículos de diarios y libros de las colonias. Lamentablemente llegué a esta ciudad en una semana complicada. Se celebraba una festividad judía, Shavuot, y por lo tanto los horarios de atención se verían reducidos notablemente. Esto, sin contar que no se puede llegar a la AMIA sin haber hablado anteriormente con alguien y que aquella persona esté informada de que uno va a llegar determinado día y te esté esperando. Por supuesto que para esto uno depende totalmente de los tiempos del que trabaja allí. Luego de estar unos días en Buenos Aires, tuve que viajar a Bahía Blanca, mi ciudad natal, y ahí me ocupé de organizar la información que tenía. Además, pude revisar la biblioteca de la escuela hebrea. Aquí básicamente encontré una parte de la colección *Revista Judaica* en donde pude hallar varios artículos de Marcos Alpersohn, uno de los pioneros de la colonización judía a través de la JCA. Sabía que él había escrito un libro en donde narra todas sus memorias, y que lo que aparecía en la revista no era otra cosa que algunos capítulos de aquel, así que tomando en cuenta mi dificultad para encontrar dicho libro, utilicé lo que tenía a mi alcance. Pero llegó un momento en que los libros y las revistas no fueron suficientes. La información se repetía y yo necesitaba algo diferente, algo que le diera cierta originalidad al trabajo. En Bahía Blanca pude consultar algunos diarios. Sin embargo, ellos sólo poseían ediciones desde 1896. Pese a las limitantes, pude avanzar de a poco con el estudio del tema. Pero fue ya de regreso, cuando pude quedarme unos días en Buenos Aires y de esta forma visité el IWO. Lamentablemente, y como ya me habían comentado, los papeles de la JCA no estaban allí. Haim Avni, especialista en estos temas, podríamos decir, el principal estudioso de estas cuestiones y catedrático en la Universidad Hebrea de Jerusalén, en un viaje a Argentina, y al ver las condiciones en las que se hallaba el archivo, solicitó los permisos correspondientes y decidió trasladar estos documentos a Israel. Esto limitó

notablemente mi búsqueda y por lo tanto las expectativas que tenía para esta tesis. Sin embargo, y pese a esta cuestión, en el IWO obtuve otros documentos que me sirvieron para la elaboración de este trabajo, y así pude pensar, finalmente, que ya tenía la primera parte en mis manos. Porque sin duda este tema se puede abordar mucho más a fondo, pero ya había dado el primer paso.

En lo que se refiere a la tesis, y con el fin de acercarme al objeto de estudio, es sumamente importante tomar en cuenta el contexto, tanto de Europa como de Argentina. Así se podrán visualizar de manera más acertada los problemas que existieron en la práctica, las dificultades externas no contempladas, las motivaciones personales, nacionales e institucionales, etc.

De esta manera, en el primer capítulo plantearé la situación general de Argentina, tanto la cuestión político-económica que vivía el país, como lo relacionado a las políticas migratorias impulsadas por aquel y las repercusiones de éstas.

En el segundo capítulo abordaré la situación de los judíos en la Rusia Zarista. Todo esto con el fin de contextualizar la realidad de los judíos en aquellas tierras y comprender la importancia del proyecto de Hirsch. Además, se plantearán los orígenes de la Jewish Colonization Association, las asociaciones con las que se vinculó, sus nexos con otros países de Europa, etc. Creo importante destacar que para este punto, fue necesario dejar de lado la situación general de Europa, sin duda de suma relevancia, pero que implicaría involucrarme en otras cuestiones y desviarme demasiado de mi objeto de estudio.

Finalmente, el tercer y último capítulo tendrá como eje el proyecto llevado a la práctica, analizando la colonia Mauricio por ser éste el primer asentamiento judío dirigido por la asociación (1891), y por otra parte, por haber resultado, al menos en un principio, muy polémico y criticado, como se verá más adelante. Sería sumamente

interesante estudiar dicha colonización analizando cada una de las colonias, pero por cuestiones de espacio sólo me limitaré a mencionarlas y en algunos casos hacer algún breve comentario al respecto. En posteriores estudios de posgrado este tema se puede ampliar enormemente, aportando interesantes datos para la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **Argentina 1880-1914**

Con el fin de analizar la gran oleada migratoria hacia Argentina, y en especial, el caso de los judíos que llegaron a partir de 1889, creo importante y necesario hacer un recuento histórico resaltando especialmente las características de dicho país, tanto políticas como económicas y sociales.

Además, creo que será interesante destacar no sólo la situación política y económica que vivía dicho país, sino también, la imagen que se quería mostrar. Hacia afuera, Argentina se presentaba como un país con poca población indígena, enormes regiones deshabitadas y un gran interés por captar inmigrantes de Europa, especialmente franceses, ingleses y alemanes.

La realidad fue otra, y la gran mayoría de extranjeros provenían de España y de Italia. Con respecto a los judíos, debemos destacar su poca aceptación por parte de algunos intelectuales argentinos. El diario *La Nación*, en 1881 publicaba un artículo en el que aseguraba que poblar no significaba aumentar el número de gente en un país, sino “constituir una raza coherente”, significa gente trabajadora, que logre asimilarse al país y ser parte de éste.

Con respecto a los judíos, en el mismo artículo se plantea la dificultad de éstos para asimilarse,

“Hemos querido recordar en concreto estas ideas fundamentales, que otras veces hemos ampliado al ocuparnos siquiera brevemente del decreto del Presidente Electo de la Nación, promoviendo la inmigración israelita a nuestro país, para todo lo cual ha nombrado un comisionado especial en Europa.

No rechazamos esa inmigración, esa raza de hombres que tienen derecho a vivir y trabajar en cualquier punto del globo. Pueden venir aquí los israelitas, espontáneamente, pero intervenir el Gobierno para atraerlos oficial y artificialmente, nos parece un error muy evidente”.

El artículo concluye con una frase muy elocuente: “Poblemos agregando al núcleo nacional elementos coherentes y no elementos heterogéneos que ni se asimilan a él y pueden mas bien producir su descomposición o su enervamiento”<sup>1</sup>.

Esto nos muestra claramente la postura del gobierno hacia dicha inmigración, y la respuesta del diario La Nación, es notable. Las contradicciones y las pugnas en decisiones tan importantes, son un punto esencial, aunque no el único, para entender el hecho de que las políticas migratorias en Argentina fueran tan inestables y cambiantes a lo largo del tiempo.

## **1.1 Antecedentes**

Para poder comprender la gran ola inmigratoria en Argentina, es necesario conocer algunas de las características que presentaba este país a fines del siglo XIX.

Es importante también tomar en cuenta que se trata de un territorio fértil, que comenzaba a crecer pero que necesitaba aumentar su población. Para 1860, la economía argentina crecía, fundamentalmente, gracias a las exportaciones de lana, que aumentaban considerablemente debido a la entrada de ovejas que proporcionaban un material de mejor calidad. Sólo a partir de 1880, Argentina se convirtió en productor de

---

<sup>1</sup> Diario La Nación, 26-8-1881.

cereales, que anteriormente importaba, tales como el trigo, maíz, cebada, avena y linaza<sup>2</sup>.

Además de esto, es necesario destacar que el ferrocarril y el telégrafo se convirtieron en elementos de gran importancia para lograr dichos objetivos. Por una parte, mantenía comunicadas a las distintas regiones, y permitía el tránsito comercial de una manera más económica. De hecho, se logró, por medio de éstos, ampliar la “frontera”, e incorporar grandes extensiones de tierra que pertenecían a los indígenas. La llamada “conquista del desierto”<sup>3</sup>, dirigida por el general Julio A. Roca entre 1879 y 1880, fue un éxito en términos de la unidad nacional, y la economía del país, pero también diezmó a los pobladores originarios. Con esta gran campaña militar, se logró incorporar 37.000 leguas de tierra con el fin de trabajarlas y hacerlas productivas<sup>4</sup>. Asimismo, es importante tomar en cuenta que dichas tierras no beneficiaron a los inmigrantes que comenzaban a llegar, ni a los que arribarían años después, ya que cuando finalizó la expedición al desierto, las tierras confiscadas a los indígenas se repartieron como premio entre los soldados. Carlos Tur comenta que “En el reparto los descendientes de Adolfo Alsina recibieron 15.000 ha., cada jefe de frontera 8.000 y los jefes de batallón 5.000 cada uno. Está de más aclarar que las extensiones más pequeñas pronto pasaron de manos de los oficiales menores, suboficiales y soldados a manos de especuladores siempre atentos a pagar precios bajísimos”<sup>5</sup>. Así, aquellos se hicieron dueños de grandes extensiones en el sur argentino. De esta manera, la mayor parte de las tierras se hallaba comprometida desde un principio. Además de esta circunstancia, es importante tener en cuenta los intereses que se manejaban a nivel económico. Es un hecho, el que, “... la

---

<sup>2</sup> Rock, David, *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Alfonsín*, Alianza Editorial, Madrid, 1977, p. 186.

<sup>3</sup> La “conquista del desierto” fue una campaña militar que, desde distintos puntos del país, partió hacia la Patagonia, sometiendo y aniquilando a los indígenas que se encontraban en el camino.

<sup>4</sup> Bonaudo, Marta (Dir.), *Nueva Historia Argentina*, T. IV, Ed. Sudamericana, Bs. As., 1999, p. 299.

<sup>5</sup> Tur, Carlos M., *Colonias y colonizadores*, CEAL, Buenos Aires, 1972, p. 75.

venta de grandes extensiones a estancieros o especuladores prometía recursos frescos más inmediatos que la colonización”<sup>6</sup>. Sin duda, en el caso de ocupar dichas tierras para el establecimiento de colonias agrícolas, el gobierno solo tendría pérdidas, y muy poca ganancia, ya que éstas necesitaban un apoyo inicial, a través de la entrega gratuita de tierras, o la venta por medio de créditos amplios.

Debemos considerar, por otra parte, la existencia de tres factores que marcaron el crecimiento del país: las inversiones extranjeras, el comercio exterior y la inmigración. Con respecto al primer punto, podemos mencionar el caso de los ferrocarriles, en los cuales los ingleses invirtieron gran cantidad de dinero. Por otra parte, el comercio exterior logró expandirse, tanto en importaciones como en exportaciones. Finalmente, la entrada al país de una gran cantidad de inmigrantes, fue el punto decisivo para lograr el impulso que se necesitaba. En resumen, podríamos decir, sumándonos a la opinión de David Rock, que “Las crecientes oportunidades de obtener beneficios atrajeron las inversiones extranjeras, mientras que los salarios relativamente altos y las perspectivas de movilidad social atrajeron a los inmigrantes”<sup>7</sup>, todo esto, resultado del aumento del comercio exterior.

Para 1880, y ya superadas varias de las rencillas entre las provincias, dicho territorio se presentaba más firme y unido. La Constitución de 1853 que, con algunas correcciones, se mantiene hasta la fecha, resultó sumamente significativa, ya que otorgó un marco legal a todas las actividades dentro del territorio, y de esta manera, proporcionó un piso firme para las acciones que se realizaran.

---

<sup>6</sup> Míguez, Eduardo, “La gran expansión agraria (1880-1914)” en *Nueva historia de la Nación Argentina*, T. VI, Academia Nacional de la Historia, Ed. Planeta, Buenos Aires, 2003, p. 102.

<sup>7</sup> Rock, David, op. Cit., p. 182.

Como veremos en el siguiente cuadro<sup>8</sup>, para 1869, la población era de 1.736.923. De aquí a 1914, ya había aumentado a 6.148.314.

Año	Población	Incremento anual medio por 1.000 habitantes
1869	1.736.923	28,5
1895	3.954.911	30,4
1914	7.885.237	34,8

Podemos decir entonces que dicha inmigración le otorgó un impulso a la economía nacional, proporcionándole mano de obra.

Si bien la gran ola inmigratoria se produjo a partir de 1880, ya algunas décadas antes, a partir de los ´50, podemos observar la existencia de empresarios europeos que, con el apoyo del gobierno argentino, llevaron a cabo proyectos de colonización, especialmente en la provincia de Santa Fe. Pero fue en la década de los ´70 cuando esta actividad logró tomar un mayor impulso, gracias a los créditos otorgados por bancos, como es el caso del Banco Hipotecario, fundado en 1872. Esto permitió el surgimiento de una clase media rural, poseedora de tierras.

Estos proyectos de colonización también fueron dirigidos hacia la provincia de Buenos Aires, pero en este caso, la situación se tornaba un tanto compleja, ya que los

---

<sup>8</sup> Fuentes 1869: Argentina, primer Censo de la República Argentina, 1869, Bs. As., 1872; 1895: Argentina, segundo Censo de la República Argentina, 1895, vol. II, Bs. As., 1898; 1914: Argentina, tercer Censo Nacional, 1914, Vol. II, Bs. As., 1916; Zulma Lechinni de Lattes y Alfredo E. Lattes, Migraciones en la Argentina, Bs. As., 1969, en Bethell, Leslie, (comp.), *Historia de América Latina*, ed. Crítica, Barcelona, 2000, T. 10, p. 21.



grandes latifundios así como los enormes intereses en la región, impedían que dichos proyectos se pudieran llevar a cabo.

Creo que es importante destacar la situación política y económica que vivía el país hacia 1880. Por una parte, Nicolás Avellaneda, quien había sido presidente de 1874 a 1880, y quien, como veremos, sentó las bases, dentro de la Constitución, respecto al fomento de la inmigración, fue sucedido por Julio A. Roca, cuya victoria en la campaña al desierto le proporcionó el impulso que necesitaba para las elecciones presidenciales. En su gobierno, fue necesario pactar con los gobernadores de las provincias, que, pese a las medidas tomadas con el fin de lograr la unidad nacional, mantenían, en muchos casos, sus deseos de aumentar su poder. Con respecto a la situación económica, ésta no sufrió mayores contratiempos. Finalmente, al término de su mandato, le sucedió Miguel Juárez Celman. Para esto, es necesario destacar el hecho de que durante su gobierno se produjo una gran crisis económica que desequilibró al país y lo hizo tambalear.

La crisis que comenzó en 1889, se desencadenó debido a un préstamo fallido de la Baring Brothers. El fracaso de dicho préstamo provocó el pánico en el país. Así, “El gobierno se encontró atrapado, pues el creciente déficit de pagos, resultado del cese de nuevas inversiones y menores garantías por las exportaciones, provocaron una mayor fuga del oro y un salto hacia arriba en la prima del oro<sup>9</sup>.”

El impacto de esta cuestión, en el aspecto económico, se evidenció en la disminución en el precio de la lana y de la tierra, elementos importantes en la economía del país. Y toda esta situación generó la desocupación de algunos sectores, que fueron despedidos de sus trabajos. De esta manera, y entre otras cuestiones, debemos considerar que la crisis significó una disminución considerable del número de inmigrantes<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Rock, David, op. Cit., p. 212.

<sup>10</sup> Pacecca María Inés, “Políticas migratorias y administración pública: la Dirección Nacional de Migraciones, 1876-1996”, V Congreso Argentino de Antropología Social Universidad Nacional de la

Por otra parte, es interesante tomar en cuenta que la llegada de los inmigrantes afianzó, como ya habíamos mencionado, una amplia clase media que se vio tocada por dicha crisis. Así, la transformación no fue sólo económica, sino que afectó el ámbito político. A partir de este momento se produce un cambio, y en el marco de aquel conflicto, surgen movimientos sociales en las universidades, que darán origen al nuevo juego político, y con esto, al surgimiento de la Unión Cívica (posteriormente conocida como Unión Cívica Radical). El apoyo de la clase media, conformada en parte por los inmigrantes, será sumamente importante para lograr dicho cambio político.

## **1.2 Con la mirada hacia Europa**

Con el fin de comprender algunos aspectos de relacionados con las ideas del siglo XIX, especialmente en lo que se refiere a la inmigración, analizaré tres obras fundamentales: *Argirópolis*, de Sarmiento, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, de Juan Bautista Alberdi, y la Constitución Nacional, redactada en 1853. Podríamos encontrar otras obras que plasmen ideas similares, pero tomaré éstas, por dos razones fundamentales, porque considero que son las más representativas, y por cuestiones de espacio.

Domingo Faustino Sarmiento nació en 1811, en la provincia de San Juan. Fue militar y político, y con dichas bases, apoyó fervorosamente la causa unitaria. De hecho, se vio obligado por Juan Manuel de Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires, a marchar al exilio, permaneciendo algún tiempo en Chile. Su obra más importante es *Facundo: civilización o barbarie*, en la que plasma algunas de sus ideas, reflejando su desprecio hacia los caudillos. Admiraba a Europa, especialmente a Inglaterra y a Francia, y creía que la solución a los problemas de Argentina era la inmigración de

Europeos a estas tierras. Sarmiento se convirtió en presidente de la República Argentina en 1868 (fue el primer presidente civil de ese país), y dejó su mandato a Nicolás Avellaneda en 1874. Murió en 1888.

Con respecto a su obra, *Argirópolis o la Capital de los Estados Confederados del Río de la Plata*, podemos decir que fue publicada en 1850 en Santiago de Chile de manera anónima, pero traducida inmediatamente al francés con nombre de autor. A través de esta obra se buscó principalmente “terminar la guerra, constituir el país, acabar con las animosidades, conciliar intereses de suyo divergentes, conservar las autoridades actuales, echar las bases del desarrollo de la riqueza y dar a cada provincia y a cada Estado comprometido lo que le pertenece”<sup>11</sup>, buscando sentar las bases de la organización nacional.

Sarmiento en esta obra no pretende arrogarse la originalidad de las ideas referentes a lo que él consideraba la mejor forma de reorganizar el país sumido en guerras, sino que forman parte de la tradición institucional de los opositores a Rosas y se basan en parte en los trabajos de Juan Bautista Alberdi y otros pensadores de la época.

Coincide con Alberdi en la necesidad de fomentar la inmigración Europea y en el reconocimiento de la mayor capacidad de los extranjeros provenientes del viejo continente. Imbuido de su profunda admiración por los Estados Unidos, destaca lo que han logrado gracias al aporte migratorio.

Resalta el hecho de que la colonización española se extendió por un inmenso territorio que mantuvo prácticamente despoblado y que el crecimiento natural no podrá revertir la situación a corto plazo. Dice textualmente “La Confederación Argentina tiene país para cien millones de habitantes, y no cuenta con un millón de hijos. En nuestra

---

<sup>11</sup> Sarmiento, Domingo Faustino, “Argirópolis”, [www.elaleph.com](http://www.elaleph.com) Descargado de <http://www.educ.ar> 2000 copyright p.10, consultado el 03-01-2007.

época no es posible esperar el lento progreso de la población natural, sin condenarse a la nulidad por siglos enteros.”<sup>12</sup>

Para Sarmiento es fundamental el aporte cultural y el progreso que puede brindar el europeo, y para lograrlo el gobierno no debe escatimar esfuerzos. Por el contrario debe “hacer segura la situación de los extranjeros, atraerlos a nuestro suelo, allanarles el camino de establecerse y hacerles amar el país, para que atraigan a su vez a otros con la noticia de su bienestar y de las ventajas de su posición.”<sup>13</sup>

En el Capítulo VII, *Del poder nacional*, vuelve a insistir en la importancia de la inmigración como la única solución para revertir la situación de despoblación y estancamiento del país. Según él si se esperara la reproducción de la población existente en ese momento se tardarían quinientos años en llegar a ser millones y por otra parte dichas personas tendrían la misma escasez de conocimientos y nociones de progreso que sus progenitores. No olvidemos que Sarmiento opone la civilización, europea, progresista, industrializada, a la barbarie, la del gaucho argentino, la del indígena a quienes él como Alberdi, despreciaban totalmente.

Critica a los diplomáticos haraganes que se dan la buena vida en lugar de estudiar la forma en que las naciones europeas lograron su bienestar así como crear oficinas públicas para promover la migración, predisponer a la prensa y a la opinión europea sobre las ventajas de la Argentina como país de posible residencia.

Propone también que el Departamento Topográfico Nacional realice la mensura y enajenación de las tierras baldías cultivables en diversos puntos de la República, para facilitar el arraigo de los europeos. Varios de sus postulados fueron tenidos en cuenta luego, al promulgarse la Constitución Nacional de 1853.

---

<sup>12</sup> Sarmiento, Domingo Faustino op. cit. p.81.

<sup>13</sup> Sarmiento, Domingo Faustino op.cit. p.82.

Con respecto a Juan Bautista Alberdi, podemos mencionar que nació en Tucumán, en 1810. En la adolescencia viajó a Buenos Aires, y estudió en el colegio de Ciencias Morales.

En 1838, junto a Juan María Gutiérrez y Esteban Echeverría, fundó la Asociación de la Joven generación de Argentina siguiendo el modelo de las asociaciones románticas y revolucionarias de Europa. Este grupo de intelectuales pasará a la historia como la “generación del ’37”. Sin embargo, debido a las presiones de Rosas, Alberdi debió exiliarse en Uruguay.

Es necesario, además, destacar la importante participación de Alberdi en los debates sobre la ley de Federación, que finalmente le daría una Capital Federal a la República.

Su obra más representativa, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, fue publicada en 1852, en Chile. El punto central en el cual giran las *Bases* de Alberdi, se encuentra en el planteamiento de la necesidad de un órgano legal, una Constitución, que rija en el territorio argentino, y que sea respetada. Para esto, el autor hace un recuento histórico sobre los errores que tienen otras constituciones en América Latina en general, y en Argentina en particular. De esta manera, considera que es importante reformular las ideas que ahí se encuentran, porque más allá de la teoría, es necesario que las propuestas sean viables, que se puedan llevar a la práctica, y que ante todo, se generen medios para lograr dichos objetivos.

Por otra parte, podemos observar a lo largo de su trabajo, un énfasis hacia lo europeo como símbolo de civilización, en contraste con lo nativo que implica barbarie. Es necesario, nos dice, aumentar la población del país, porque un país que no está poblado no puede ser gobernado. No existe gobierno en un desierto. Así, plantea que el gobierno debe centrarse en dos cuestiones: por un lado, la inmigración, y por el otro los ferrocarriles, “... que supriman las distancias que hacen imposible esa unidad

indivisible en la acción política”<sup>14</sup>. De esta manera, él estaba convencido de que el país debía proporcionar todas las facilidades a aquellos grupos empresariales que quisieran invertir en los medios de transporte, ya que éstos harían crecer a la Argentina. Por otra parte, los habitantes del país no deberían guardar temor hacia el extranjero, que, según su opinión, tenían más experiencia en cuestiones comerciales, de negocios e industriales, que podrían resultar muy beneficiosas para una Nación que comenzaba a forjarse. Y todo esto se halla en su texto, estrechamente relacionado con la cuestión de la inmigración europea.

Con respecto a la posibilidad del ingreso de europeos al país, el autor realiza toda una disertación acerca del origen del argentino. Así, nos dice que en realidad, el general de la población no es nativa, sino que sus raíces vienen de Europa, y toda su cultura está impregnada de lo occidental (comidas, costumbres, religión, etc.). De esta manera, plantea un maniqueísmo al decir que en América, todo lo que no es europeo, es bárbaro, y dice “... no hay más división que éstas: 1º, el indígena, es decir, el salvaje; 2º, el europeo, es decir, nosotros, los que hemos nacido en América y hablamos español; los que creemos en Jesucristo y no en Pillán (dios de los indígenas)”<sup>15</sup>.

Posteriormente, y ya sentadas las bases de su planteamiento, Alberdi se dirige al punto central, la inmigración. Así, él consideraba que la Nación Argentina estaba conformada por extranjeros (porque en su opinión, los indígenas “incivilizados” no podían formar parte porque continuamente atentaban contra ésta, por medio de los malones en donde mataban hombres y se llevaban a las mujeres y a los niños). El argentino, entonces, debía aceptar y agradecer la llegada de inmigrantes europeos, porque finalmente, su cultura estaba imbuida por la cultura de aquel continente, y porque, en su opinión, beneficiarían enormemente al país. “La prensa, la instrucción, la

---

<sup>14</sup> Alberdi, Juan Bautista, “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina” en <http://www.biblioteca.org.ar/Libros/13047.html>, consultado el 03-01-2007.

<sup>15</sup> Alberdi, Juan Bautista, op. Cit.

historia, preparadas para el pueblo, deben trabajar para destruir las preocupaciones contra el extranjerismo”<sup>16</sup>. La inmigración, por consiguiente, era considerada como un símbolo del progreso. Por lo tanto, era importante sentar las bases que permitieran la llegada de estos hombres, y la educación era un elemento fundamental para lograr dichos objetivos. El autor nos dice que sólo educando a “las masas” habrá orden, y teniendo orden, llegará la población de otros países.

Finalmente, considero importante destacar el papel cumplido por la Constitución de 1853, basada en el ideario de Alberdi. De hecho, en la segunda edición de las *Bases*, el autor anexa a su obra un “Proyecto de Constitución Nacional”, antecedente fundamental de ésta.

Podemos decir, entonces, que la Constitución logró concretar aquel ansiado proyecto argentino: la unificación política del país, que no hubiera podido lograrse sin la conformidad y el acatamiento de los gobernadores de las distintas provincias. Sin embargo, esta sumisión a un poder central, tampoco fue gratuita, sino que fue necesario pactar algunos acuerdos, como el establecimiento de un régimen liberal, y la premisa de que, pese a que la Capital Federal se encontraría en la ciudad de Buenos Aires, las distintas provincias que conformarían el territorio nacional gozarían de autonomía.

Así, retomando algunas ideas liberales, dicho documento se basó, fundamentalmente, en la defensa de los derechos individuales, así como también la división del poder en tres órganos.

Además, es importante destacar, en lo que respecta a cuestiones migratorias, que la Constitución estipulaba el fomento al crecimiento de la población por medio de la inmigración. Una cláusula única hasta ese momento, plantea que es atribución del Congreso “proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de

---

<sup>16</sup> Alberdi, Juan Bautista, op. Cit.

todas las provincias y al progreso de la ilustración [...] y promover la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional”<sup>17</sup>. De esta manera el Estado, tomando un papel activo en la situación del país, se comprometía a generar un cambio político con el objetivo de vencer el desierto, el analfabetismo, la pobreza, etc.

### 1.3. Políticas migratorias

La Constitución de la Nación Argentina de 1853, fue redactada, como ya he mencionado, de acuerdo a las Bases de Alberdi, e intenta, entre otras cosas, fomentar la inmigración. Esto se observa en el Preámbulo y en los artículos 20 y 25<sup>18</sup>. Se buscaba entonces atraer a inmigrantes europeos, especialmente franceses e ingleses. Con respecto a esto dice la investigadora Blanca Sánchez Alonso que la política migratoria del siglo XIX tenía “el objetivo original de traer inmigrantes culturalmente ‘superiores’ de Europa del norte para terminar con la mentalidad colonial hostil al desarrollo y

---

<sup>17</sup>Pérez Guilhou, Dardo, “Pensamiento político y proyectos constitucionales (1810-1880)”, en *Nueva historia de la Nación Argentina*, T. V, Academia Nacional de la Historia, Ed. Planeta, Buenos Aires, 2003, p. 32.

<sup>18</sup> Preámbulo: Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.

Art., 20: Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme las leyes: No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.

Art. 25: El gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes.



‘civilizar’ el país.”<sup>19</sup> Señala incluso el hecho de que los españoles no fueron bien recibidos, El propio Sarmiento los definió como “raza de mentes atrofiadas”.

Basándose en estos conceptos preliminares, en el capítulo XV de las *Bases*, Alberdi propone fomentar la inmigración a través de la firma de tratados con los países europeos en los que se brinden garantías de respeto de los derechos naturales de propiedad, de libertad civil, de seguridad, de adquisición y de tránsito. Estableció su propuesta definiendo a la inmigración espontánea, la que las personas decidían por sí mismas, como la verdadera a diferencia de la artificial, la forzada, la que se prestaba a especulaciones y en beneficio de unos pocos.

Con referencia al tema de las preferencias inmigratorias y la inmigración espontánea, Noemí Gribal Blacha, en su trabajo sobre *La política inmigratoria del Estado Argentino (1830-1930)* dice: “Los inmigrantes extranjeros, pero en especial los italianos, no llegaron para sacarnos de la *barbarie* brindándonos generosamente su cultura. Llegaron ávidos de obtener una situación económica superior a la que tenían o dejaban en su tierra natal, con el propósito de enriquecerse en poco tiempo para vivir en paz en nuestras pampas o para regresar a su patria.”<sup>20</sup>

El pensamiento liberal económico-social del siglo XIX, expresado por los políticos y estadistas de la época como Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre y Nicolás Avellaneda, era partidario de la inmigración espontánea, a la que como ya mencionamos, Alberdi consideraba como la verdadera, la más grande inmigración. No obstante, creían en la necesidad de que el gobierno arbitrara los medios en el exterior para promocionar las bondades del gran país del sur, y que se

---

<sup>19</sup> Sánchez Alonso, Blanca, “Algunas Reflexiones sobre las políticas de inmigración de América latina en la época de las migraciones de masas” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 18, No.53, 2004, p. 158.

<sup>20</sup> Gribal-Blacha, Noemí, “La política migratoria del estado argentino (1830-1930)” en [http://www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=176&Itemid=33](http://www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=176&Itemid=33), consultado el 20-11-2006.

otorgara a quienes pensaban emigrar de su país, ciertos beneficios para que decidieran hacerlo a la Argentina.

El destacado historiador argentino Fernando Devoto se plantea los móviles reales de los estadistas argentinos del siglo XIX y considera que “más allá de cualquier retórica justificatoria en torno a la “hospitalidad”, fue el vacío demográfico de un país subpoblado o subocupado el que ayuda a explicar la importancia de la inmigración en la Argentina.”<sup>21</sup>

El investigador Alejandro Fernández en un análisis de las políticas migratorias del estado argentino dice que “... durante el siglo que se extiende entre 1850 y 1950, las políticas de colonización de la tierra pública o privada fueron repetidamente señaladas como uno de los factores principales que permitirían ensanchar y encauzar la corriente de población extranjera recibida por la Argentina. Los vínculos ideales entre inmigración y distribución de la tierra hicieron que a menudo las dos cuestiones fuesen presentadas como una sola.”<sup>22</sup>

Las primeras provincias que comenzaron a fomentar la colonización agrícola de acuerdo a estos principios fueron, Santa Fe y Entre Ríos, estableciéndose las primeras entre 1853 y 1858, tales como Esperanza, Baradero, San José y San Carlos. El primer contrato de colonización en la historia Argentina, data de 1853, y corresponde a la colonia *Esperanza*, en la provincia de Santa Fe, fundada por un contingente de familias italianas.

De acuerdo a los lineamientos de la Constitución de 1853, en 1862, durante la presidencia de Bartolomé Mitre (1862-1868), quien creía en la inmigración espontánea, se sancionó la Ley de Tierras Públicas que establecía que a partir del 1 de mayo de

---

<sup>21</sup> Devoto, Fernando J., “Las políticas Migratorias de Francia y Argentina en el largo plazo” en Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 18, No.53, 2004, p.155.

<sup>22</sup> Fernández, Alejandro, “Inmigración y pequeña propiedad agrícola en Argentina de entreguerras: continuidad y límites de una política estatal” en. Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 18, No. 53, Abril 2004, p. 97.

1853 eran nacionales “todos los territorios fuera de los límites de posesión de las provincias”<sup>23</sup>, salvo los que fueran cedidos a empresas de navegación e inmigración. Además, en el mismo año se dictó una ley que facultaba al Poder Ejecutivo a ofrecer tierras nacionales a los inmigrantes.

No obstante, la primera ley de inmigración que con algunas modificaciones rigió durante más de 100 años, data de 1876; fue sancionada el 6 de octubre de dicho año y promulgada trece días después, el 19 de octubre, como Ley de Inmigración y Colonización Número 817 o Ley Avellaneda, como se la denomina habitualmente; la misma constituyó un elemento fundamental en el desarrollo demográfico del país.

Esta ley bien intencionada en sus propuestas resultó de dificultosa aplicación. En su primer capítulo fijaba la composición, funciones y atribuciones del Departamento General de Inmigración, quedando bajo su jurisdicción, las comisiones de inmigración instaladas en las capitales de provincia y puertos directos de embarque, cuya creación competía al Poder Ejecutivo. La ley también fijaba (cap. IV) las atribuciones de las oficinas de trabajo. El capítulo V, artículo 12 es de suma importancia porque en él se especifica el concepto de inmigrante, definiéndolo como *"todo jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes llegase a la república para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las provincias o de las empresas particulares, protectoras de la inmigración y la colonización"*. Determinaba, además, sus derechos y ventajas al ingresar al territorio argentino, siempre que *"acreditase suficientemente su conducta y su aptitud para cualquiera industria, arte u oficio útil"*. En estos casos el Estado lo alojaba y mantenía durante los 5 días posteriores a su desembarco (cap.VIII, art. 45); se

---

<sup>23</sup> Schallman, Lázaro, “Proceso histórico de la colonización agrícola en Argentina” en: *Inmigración y Nacionalidad*, Paidós, Buenos Aires, 1967, p.159.

hacía cargo de su traslado al lugar del país donde decidiera residir o donde la Oficina de Trabajo le consiguiera empleo (cap. IX, art. 49); le suministraba las herramientas para el trabajo de la tierra y la propiedad de los campos. También el Estado se ocuparía de su salud en caso de que el inmigrante enfermara. Solamente había en la ley dos criterios que permitían el rechazo de la persona llegada al puerto de Buenos Aires: la salud ya que quienes llegaran debían estar libres de enfermedades y defectos físicos, y la edad ya que los inmigrantes debían ser menores de 60 años. Fuera de esos dos impedimentos, no existía ningún tipo de restricciones para que un inmigrante ingresase y radicase en la Argentina, donde después de dos años de residencia, podía solicitar la ciudadanía.

La segunda parte de la ley se dedicaba a reglamentar las condiciones de colonización, que resultaron de difícil aplicación en un país como la Argentina, donde la gran propiedad era su característica ya por esos años, y habría de consolidarse a partir de 1880 al concluir la lucha contra el indígena.

Los territorios nacionales, de acuerdo a la ley se dividían en secciones de 16 leguas y éstas en lotes de 100 hectáreas. Las tierras a su vez eran entregadas a empresas colonizadoras al valor de dos pesos por hectárea. A pesar de las buenas intenciones no se logró en esa primera etapa la inmigración masiva que se buscaba, con el agravante de que la ley nacional de tierras que se dictó en 1878, favoreció el acaparamiento de las mismas, al autorizar la venta de campos de hasta 80.000 hectáreas a una sola persona, fomentando así los latifundios.

Esto no benefició a los inmigrantes, que continuaron trabajando duramente las escasas 100 hectáreas que les adjudicaban en tierras incultas.

Desde 1853 y durante toda la segunda mitad del siglo XIX, los diferentes gobernantes argentinos llevaron a cabo una política activa para atraer inmigrantes. Para ello se utilizaron diferentes mecanismos como el establecimiento de agentes de

gobierno en Europa para promover la inmigración, el otorgamiento de pasajes subsidiados en el período 1887-1889, la firma de contratos con agentes y compañías particulares que realizaron proyectos de colonización trayendo inmigrantes, y también la contratación de trabajadores para obras públicas como la construcción de ferrocarriles, y para la industria a través de mediadores. Pero "... la política de pasajes subsidiados se reveló rápidamente como un fracaso. Las tasas de retorno de las personas llegadas a través de esa vía fueron altas, y la percepción de algunos funcionarios argentinos fue que era preferible volver a la inmigración espontánea"<sup>24</sup>.

"Sin embargo, - dice Devoto - los tres fenómenos, la intervención promotora del estado, las empresas de colonización y los mediadores de mano de obra fueron minoritarios ante el mecanismo más importante que fueron las cadenas migratorias, bastante autogestionadas por los mismos participantes"<sup>25</sup>.

El idilio del siglo XIX con los inmigrantes comenzó a deteriorarse a comienzos del nuevo siglo, cuando se iniciaron las protestas sociales y el gobierno consideró a los inmigrantes como promotores, responsabilizándolos de los disturbios y huelgas que se producían en el ámbito el territorio nacional, de tal manera que en 1902 se dictó la Ley de Residencia y en 1910 la Ley de Defensa Social, que implementaron por primera vez el criterio de selectividad de inmigrantes, brindándole al gobierno instrumentos para prohibir el ingreso o para expulsar a inmigrantes anarquistas y sindicalistas a quienes consideraban nocivos para el desenvolvimiento del Estado.

La ley de Residencia de Extranjeros (1902) constaba de cuatro artículos que habilitaban al Poder Ejecutivo a impedir la entrada y expulsar a todo extranjero "cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público" El extranjero contra quien se decretara la expulsión, podía ser detenido preventivamente por el Poder

---

<sup>24</sup> Devoto, Fernando, *Historia de la inmigración en la argentina*, ed. Sudamericana, Bs. As., 2004, p. 252.

<sup>25</sup> Devoto, Fernando, "Las políticas Migratorias de Francia y Argentina en el largo plazo" en Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 18, No.53, 2004, p.130.

Ejecutivo y se le daba un plazo de tres días para abandonar el país, no obstante el gobierno podía también determinar la pena de muerte para los mayores de 18 años cuando alteraran el orden público o atentaran contra la seguridad social. Esta ley fue derogada recién en 1958.

La ley de Defensa Social (1910), que complementaba la de Residencia, estaba precedida por la declaración de estado de sitio, prohibía la entrada de los condenados por delitos comunes, principalmente anarquistas y todos aquellos que profesaran o propiciaran el ataque contra las instituciones<sup>26</sup>; se establecía además la obligatoriedad de autorización para la realización de cualquier reunión pública, la proscripción absoluta de reuniones anarquistas y se fijaban las penas para los delitos contra el orden social. Ambas leyes contravencionaban el artículo 14 de la Constitución Nacional<sup>27</sup>; le otorgaban al Poder Ejecutivo la facultad de acusar, juzgar, detener y expulsar a los extranjeros, sin intervención alguna del Poder Judicial, lo que le quitaba a los acusados las garantías constitucionales, el derecho a defensa, etc. . De acuerdo a estas leyes el extranjero se hacía vulnerable ante el poder de policía que comenzaba a ejercer el Poder Ejecutivo.

La etapa de la historia argentina (1880-1914) llamada la Era Aluvial, se caracterizó por la inmigración masiva, la inversión de capitales extranjeros para la construcción y desarrollo de los ferrocarriles y frigoríficos, por la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos como símbolo de poder político y social, por la “campana al desierto” que terminó de diezmar y arrinconar a los indígenas, por la expansión de la economía cerealera extensiva que dio lugar a que también fuera conocida como la

---

<sup>26</sup> Devoto, Fernando, “Políticas migratorias argentinas y flujo de población europea (1876-1925)” en Estudios Migratorios Latinoamericanos, n° 11, abril 1989, p. 149.

<sup>27</sup> Artículo 14: Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

época de la *economía agroexportadora*, la federalización de Buenos Aires, la organización del poder político sobre la base de alianzas interoligárquicas. Fue el país de la “*generación del 80*” que podríamos definir como liberal en lo económico pero conservador en lo político, ya que el inmigrante era visto como agente de transformación económica, pero no se pensaba en los instrumentos legales e institucionales que aseguraran o incentivarán su participación política.

Por otra parte, no se observa un proyecto organizado y principalmente, sostenido a lo largo del tiempo. Las medidas que se tomaban con el objeto de atraer inmigrantes, en ocasiones no duraban demasiado tiempo, como es el caso de los pasajes subsidiados. La situación política, los conflictos sociales y la cuestión de la asimilación, entre otros motivos, marcaron esta cuestión. Haré mención de estos temas en el siguiente punto, mostrando de qué manera repercutió en la sociedad argentina.

#### **1.4 Repercusiones**

La llegada masiva de inmigrantes al territorio argentino iba a provocar una serie de cambios en el país, y un debate acerca del tema. Por una parte, preocupaba a los políticos la cuestión de la asimilación, más aun cuando se trataba de grupos extremadamente numerosos, como es el caso de los italianos. Por otra parte, la certeza de que dicha inmigración no había seguido los marcos señalados. Sarmiento, por ejemplo, en la década del '80 se opondría radicalmente a la idea de querer educar ‘italianamente’ a los hijos, ya que la educación no requería etiquetas. Le perturbaba, de esta manera, la poca integración de los grupos de inmigrantes, en especial de aquellos que vivían en las colonias.

Pero no sólo Sarmiento tenía estas preocupaciones, sino que éstas eran compartidas, en general, por toda la élite porteña. Así, las soluciones propuestas eran: una política

migratoria selectiva, la educación pública y la nacionalización política del inmigrante<sup>28</sup>. Con respecto al primer punto, la política de pasajes subsidiados, comentada en el apartado anterior, trataba de resolver esta cuestión. Los más beneficiados con dicha política fueron los españoles, quienes recibieron la mayoría de dichos pasajes, pero también debemos mencionar a los belgas, franceses, británicos, holandeses y judíos. Esto no es casual, sino que responde al problema de asimilación. Con respecto a este punto, es interesante notar que el sector de la sociedad nacido en Argentina, no veía con agrado la organización de estos inmigrantes. Toda su tolerancia desaparecía cuando éstos se unían para lograr objetivos específicos de su nación de origen. Y esto era muy frecuente. Las agrupaciones de ayuda mutua, culturales y sociales, proliferaban en muchos de los grupos recién llegados<sup>29</sup>. Pero esto no era lo único que preocupaba al patriciado. También, y aun más, inquietaba el hecho de que dichos inmigrantes participaran en cuestiones político-sociales (huelgas, manifestaciones, etc.). Haim Avni cuenta que “En 1893 (...) estalló una rebelión radical en la provincia de Santa Fe, y varias provincias vecinas, y batallones de colonos alemanes y suizos y otros inmigrantes, con sus banderas nacionales, se unieron a los rebeldes”<sup>30</sup>. Esto generó un gran descontento dentro de los grupos de argentinos “de pura cepa”, especialmente entre los que cumplían funciones gubernamentales.

Por otra parte, y con respecto al segundo punto, debemos destacar el intento, por parte de los políticos de la época, de crear una conciencia nacional a través de la escuela pública. Así, debieron reformar los planes de estudio, dándole preponderancia al estudio de la historia argentina. Sin embargo, durante los años ´80, esta idea no fue mayoritaria,

---

<sup>28</sup> Devoto, Fernando, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Ed. Sudamericana, Bs. As., 2004, p. 255.

<sup>29</sup> Avni, Haim, *Argentina y las migraciones judías*, ed. Milá, Bs. As., 2005, p. 121.

<sup>30</sup> Avni, Haim, *Argentina...*, op. Cit., p. 122.



ya que se hallaba en contraposición con aquellos que planteaban la necesidad de las escuelas técnicas frente a las humanistas.

Además de estas cuestiones, le preocupaba fundamentalmente a la élite la idea de poder ser desplazada por algunos inmigrantes que comenzaban a mejorar su condición económica. Así, y en un esfuerzo por mantenerse como grupo social y evitar la intromisión de aquellos que comenzaban a llegar, hicieron lo que hacen muchos países: rescatar su pasado para crear una base sólida, y dar la idea de que existe en dicho grupo un pasado que lo mantendrá firme por siempre. Así, utilizaron el término de 'patriciado', para diferenciarse del resto, resaltando su carácter de 'antiguos pobladores' frente a la ola de inmigrantes llegados recientemente. Sin embargo, como dirá Devoto, esto no era cierto, ya que la mayoría de las familias tradicionales habían llegado al país a fines del siglo XVIII<sup>31</sup>.

Pero más allá de las opiniones de la élite con respecto a los recién llegados, es importante destacar que pese a los esfuerzos del gobierno por lograr la nacionalización de éstos, ésta no será del todo satisfactoria, al menos en un primer momento. Así, nos encontramos con la cuestión de la identidad, el de la lealtad de aquellas personas, divididas entre su país de origen y el que los recibe. Asimismo es interesante notar que dicha cuestión no afectó de la misma manera a los distintos grupos de inmigrantes. En el caso de los judíos, por ejemplo, podemos decir que si bien era un grupo cerrado, que intentaba conservar su cultura, no estaba aferrado al país de origen por lazos nacionalistas. Por el contrario, la situación vivida por dicho grupo en Europa no era para nada satisfactoria, y no existía para ellos, ningún problema en aceptar la nacionalidad argentina. Pero nacionalizarse no significa asimilarse, y esto también resultó sumamente significativo en el caso de los judíos que llegaron a Argentina.

---

<sup>31</sup> Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, op. Cit., p. 258.

## 1.5 El caso de los judíos

La inmigración de judíos a Argentina no era novedosa. De hecho, ya se venía dando siglos antes. Sin embargo, a fines del siglo XIX tomó un fuerte impulso. Siguiendo los datos de Fernando Devoto, observamos que a mediados de los años '80, éstos llegaban en un número no mayor a los 3000 anuales, cifra que ya había aumentado con respecto a los 1000 que arribaban en décadas anteriores. Sin embargo, esto se transformó notablemente a principios de 1900, especialmente en 1905 (10.078), 1906 (17.424) y 1912 (20.832)<sup>32</sup>.

Todo esto no es casual. La emigración de judíos a partir de 1881 fue resultado de fuertes ataques por parte del gobierno ruso, hacia este grupo. De hecho, cuando en América Latina se supo esta noticia, el presidente Julio A. Roca declaró la necesidad de captar dicha emigración hacia Argentina<sup>33</sup>.

Entre los años 1881 y 1885, la migración judía hacia Argentina no representó un número significativo. Fue a partir de 1885, cuando se establecieron relaciones entre el gobierno de Rusia y el sudamericano, y de esta manera, en 1886 comenzaron a llegar inmigrantes rusos. Avni nos dice que “En total, durante los tres años inmediatamente anteriores al arribo del Weser, ingresaron en la Argentina 2.385 inmigrantes provenientes de Rusia, de los cuales 2.260 permanecieron en el país”,<sup>34</sup>.

Durante el gobierno de Juárez Celman, interesado, como su antecesor, en captar a los inmigrantes europeos, se incrementó la llegada de judíos hacia dicho país sudamericano. Esto, en parte, como resultado de la ya mencionada política de pasajes subsidiados. Así fue como en 1889 llegaron de Rusia unas 820 personas en el ya mencionado vapor

---

<sup>32</sup> Devoto, Fernando, “Políticas migratorias argentinas y flujo de población europea (1876-1925)” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, nº 11, abril 1989, p.150.

<sup>33</sup> Avni, Haim, *Judíos en América*, ed. MAPFRE, Madrid, 1992, p. 157.

<sup>34</sup> Avni, Haim, *Argentina...*, op. Cit. P.85.

Weser. Estas personas se vieron obligadas a emigrar debido a las amenazas de expulsión por parte del gobierno ruso, alegando que su lugar de residencia (Podolia, provincia suroccidental de Rusia) se encontraba a menos de 50 km. de la frontera<sup>35</sup>. A pesar de que dichos judíos no consiguieron el apoyo del Barón de Rothschild, conocido filántropo judío, pudieron, con los pocos recursos con los que contaban, comprometerse en la compra de tierras, y ayudados por los pasajes subsidiados, lograron llegar a Argentina. Así, y pese a que fueron víctimas de la especulación (el dueño de las tierras que ellos pensaban comprar, había decidido aumentar el valor de éstas, y por lo tanto, no quiso vendérselas), lograron fundar la colonia Moisésville, en la provincia de Santa Fe.

Para esto, es importante tomar en cuenta las repercusiones de dicho movimiento en los diarios judíos de Rusia. Sin duda, los comentarios sobre Argentina como lugar de arribo para los judíos, comenzaban a circular rápidamente. El periódico *Hazfirá* anunciaba en 1888 el arribo de un cónsul argentino, que planteaba la idea de que en su país no se hacían diferencias entre cristianos y judíos, que quien quisiera trabajar, tendría su tierra, y que la gente podría vivir en paz<sup>36</sup>. Estas ideas, como es de suponer, calaron profundamente en muchos judíos rusos.

La propaganda, pero sobre todo la experiencia de los judíos que viajaron en el Weser, fue muy significativa, ya que a partir de ese momento algunos activistas judíos se dieron cuenta de que era posible encaminar el éxodo de este pueblo hacia Argentina. Pero esto se dio no sin un gran debate, y en medio de una controversia, ya que para algunos judíos, la migración debía dirigirse hacia América, pero para otros, el camino debía ser Palestina. A todo esto se sumó el hecho de que algunos grupos que llegaban a dicho país sudamericano se encontraban con un panorama bastante desolador. Los

---

<sup>35</sup> Avni, Haim, *Judíos en América*, op. Cit., p. 160.

<sup>36</sup> Hazfirá, 3.6.1888, N° 112, en Avni, Haim, *Argentina...*, op. Cit. P. 88.

judíos del Weser lograron superar todas las dificultades (que no fueron pocas) hasta que lograron instalarse definitivamente. Pero debemos tomar en cuenta el papel jugado por el doctor Wilhelm Loewenthal. Él había sido contratado por el gobierno argentino para elaborar un informe sobre la colonización en dicho país. Así, pudo visitar Moisesville, elaborando posteriormente un informe al Gran Rabino de París, con la idea de crear un proyecto de colonización masiva. La idea de que, pese a las dificultades, el grupo del Weser logró salir adelante mostrando una gran capacidad de adaptación, predominó en la mente de algunos intelectuales y judíos ricos.

Todo esto fue sumamente importante para que el Baron Hirsch, de quien hablaremos en el siguiente apartado, tomara la decisión de fundar la JCA (Jewish Colonization Association) destinando sus esfuerzos y dinero en orientar la inmigración hacia América (Canadá, Estados Unidos, Argentina y Brasil).

## CAPÍTULO II

### El surgimiento de la JCA y su papel preponderante en la inmigración judía a Argentina

Luego de los pesares y sufrimientos por los que pasaron los judíos que viajaron en el Weser, podemos decir que la prensa judía en Rusia no veía con buenos ojos la inmigración hacia Argentina. El redactor de *Hatsefira* escribe “¡Otra vez la Argentina! Después que cien testigos fieles informaron acerca de la vergüenza y de la maldad imperante en ese lejano país”. Y agrega “Si nos informaran acerca del viaje de algunos individuos, podría aun entenderlo, pero que prácticamente toda una comunidad, compuesta por centenares de familias [hayan tomado una decisión así], esto no lo podríamos imaginar”<sup>1</sup>. Por lo regular los periódicos captaban las voces de su pueblo, los comentarios que pasaban de boca en boca. Todo esto ayudaba a crear una opinión sobre el proyecto de Hirsch. Sin embargo, era difícil para los que se encontraban en Rusia saber qué estaba ocurriendo en aquellas tierras tan lejanas, ya que todo dependía de la situación por la que pasaba el que estaba contando. En ocasiones, si su experiencia en Argentina era buena, los comentarios serían favorables a la inmigración, pero si por el contrario, los sufrimientos y dificultades habían sobrepasado las ventajas, opinaría todo lo contrario. Sin embargo, la situación por la que atravesaban, en un país que no quería a los judíos, que los tenía cada vez más encerrados y amenazados hizo viable cualquier proyecto que significara alejarse de esa realidad. Al menos en otras tierras existía la esperanza de salir adelante, de tener su propia tierra donde trabajar y recolectar los frutos de dichas tareas. En Rusia no podían tener nada. Solo se les permitía ejercer algunos pocos oficios, pero les era prohibido poseer tierras. Con todas las dificultades

---

<sup>1</sup> Rubel, Iaacov, “Argentina ¿Si o no?. Ecos de la inmigración judía a la Argentina en la prensa hebrea de Rusia entre 1888 y 1890”, en *Comunidades judías de Latinoamérica*, Bs. As., 1971, p. 278.

que podía significar un país totalmente desconocido, la JCA le estaba dando a los judíos la posibilidad de vivir mejor.

La fundación por parte de Hirsch, de dicha empresa colonizadora fue todo un suceso, en algunos casos alabado, en otro repudiado, pero enormemente comentado.

## **2.1 Situación de los judíos en la Rusia zarista**

En la segunda mitad del siglo XIX los países donde predominaba la economía rural y las estructuras sociales tradicionales como Italia y España, fueron los que proveyeron los contingentes más numerosos, en menor medida emigraron ingleses, alemanes, irlandeses, dinamarqueses, noruegos, etc. que sufrieron un desempleo tecnológico como consecuencia de la rápida industrialización. De esta manera, la multiplicidad de fabricas aumento el número de proletarios urbanos. Por otra parte, las grandes ciudades que fueron creciendo rápidamente, hicieron desaparecer a las más pequeñas así como las villas fueron devorando las aldeas<sup>2</sup>. Todo esto, sumado a las frecuentes persecuciones por parte de grupos antisemitas rusos hizo necesario pensar en una emigración a gran escala.

A mediados del siglo XIX el Imperio Ruso liderado por los zares, abarcaba unos 20 millones de kilómetros cuadrados y su población era de 70 millones de habitantes.

Después de la partición de Polonia, a fines del siglo XVIII, el mayor bloque de judíos quedó bajo dominio ruso; durante el siglo XIX la mitad de los judíos del mundo vivían en Rusia (aproximadamente cinco de los diez millones).<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Bruun, Geoffrey, *La Europa del siglo XIX*, FCE, México, 1971.

<sup>3</sup> Prednik, Gustavo, "Rusia: entre Zares y Soviets" en <http://www.wzo.org.il/es/recursos/view.asp?id=949&subject=118>, consultado el 05-3-2007.

Dos grupos de judíos con rasgos distintivos que los caracterizaban pasaron a pertenecer al Imperio ruso, por un lado los lituanos, y por otro los Besarabes. Los judíos de Lituania fueron famosos por su perfil intelectual, por ser muy estudiosos; quienes pertenecían a este grupo, si bien tenían una gran riqueza cultural, eran pobres económicamente.

Mientras que los besárabes o judíos de Besarabia, que formaba parte del territorio Rumano que fue anexado por Rusia en el siglo XIX, por el contrario, tenían más recursos económicos, pero eran menos refinados intelectualmente. Ellos eran agricultores, por lo que fueron buscados por el Barón Mauricio de Hirsch para la colonización en Argentina. Los besárabes fueron colonizados en Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, y formarían la Colonia Mauricio. A ellos se deben los primeros cultivos de girasol en Argentina.

Sin embargo, y a pesar de que la mitad de todos los judíos del mundo vivían en Rusia, este pueblo no era bien visto en el Imperio Zarista. Ya en el siglo XVIII se habían establecido zonas en la cuales debían vivir sin poder circular libremente por el país, es decir que tenían prohibido residir fuera de lo que se denominaba *Zona de Residencia*. Catalina II había formulado una invitación a los extranjeros para que se radicaran en el país, pero explicitó: "todos, excepto los judíos".<sup>4</sup>

A principios del siglo XIX, en 1827 se promulgó una ley de reclutamiento de judíos conocida como *Cantonismo*. Dicha ley establecía la edad de conscripción obligatoria a los doce años, con excepción de los niños que sostenían a sus familias. La ley decía textualmente: "los menores judíos serán colocados en establecimientos de entrenamiento preparatorio para servir en el ejército del zar por veinticinco años durante los cuales serán guiados a fin de aceptar el cristianismo".<sup>5</sup> Los niños así reclutados se

---

<sup>4</sup> Prednik, Gustavo, op. cit.

<sup>5</sup> Prednik, Gustavo, op. cit.

llamaban cantonistas ("cantones" eran las barracas de entrenamiento) y se los disciplinaba bajo amenaza de hambre y castigos corporales.

A los líderes comunitarios judíos se los obligaba a reclutar a los niños que formarían parte de los cantones, generalmente provenientes de los hogares más pobres. Cada comunidad contaba con los llamados *jápers* ("secuestradores" en ídish<sup>6</sup>) que arrebataban a los niños de sus casas. . El sistema se hizo más riguroso durante la Guerra de Crimea (1854) cuando la cuota se fijó en treinta conscriptos por cada mil judíos, y las bandas de *jápers* acechaban para cazar a sus víctimas. Durante las tres décadas en que hubo cantonismo, cuarenta mil niños judíos fueron reclutados.<sup>7</sup>

Una vez en las barracas, los niños eran entrenados por militares que buscaban principalmente su conversión al cristianismo, utilizando castigos como hambre, privación del sueño, azotes y otros tormentos hasta que lograban el bautismo o la muerte de quienes se negaban a convertirse.

La situación de los judíos mejoró durante el reinado del zar Alejandro II quien reinó entre 1855 y 1881, el cual inició una política reformista tendiente a moderar el absolutismo imperial. Alejandro II llamado el *Zar Libertador* en la historiografía rusa, debido a su política liberal, inició la *Era de las Grandes Reformas*. En lo que se refiere a los judíos, fue abolido el cantonismo, la *Zona de Residencia* fue levantada en algunas regiones, lo que permitió a un grupo reducido a convertirse en pioneros de los ferrocarriles y otros adelantos comerciales, y en consecuencia se les permitió vivir en Moscú o San Petersburgo. "Existía también un pequeño número de profesionales que había podido lograr una educación universitaria y que estaba

---

<sup>6</sup> El ídish era el idioma que hablaban los judíos de Europa Oriental.

<sup>7</sup> Prednik, Gustavo op. cit.



autorizado para vivir en ciudades de las cuales estaba excluido el grueso de la población judía”<sup>8</sup>

La política del zar que benefició en parte a los judíos, fue rechazada por amplios sectores de la población; por un lado los imperialistas querían que continuara el absolutismo, por otro los reformistas querían más libertades políticas, y los campesinos la propiedad de la tierra. Como consecuencia de esa agitación pública en 1863 se produjo la rebelión de los polacos y en 1866 la oposición política atentó contra el zar. Esto motivó el endurecimiento de la política de Alejandro II, que volvió al absolutismo, pero también dio origen a la organización de sociedades secretas que asesinaron al zar en 1881.

Le sucedió su hijo, Alejandro III quien acusó a los judíos de la muerte de su padre y por consiguiente volvió a endurecer la política de segregación. Se los excluyó de Moscú, San Petersburgo, y se les negó el acceso a las universidades. A partir de 1881, comenzó la persecución a través de los *pogroms* ("embestida" en ruso) que eran ataques del pueblo contra la población judía indefensa, con saqueos, incendios, violaciones y asesinatos. Desde esa fecha hasta 1906 hubo tres oleadas de pogroms propiciadas por el gobierno. Contra los judíos se manifestaron no solamente las autoridades zaristas, sino que surgieron organizaciones ultraconservadoras como la *Liga Sagrada*, la *Unión del Pueblo Ruso*, las *Centurias Negras*, la *Nobleza Unificada*, cuyo lema era "Golpea al judío y salva a Rusia". Por su parte los bolcheviques y anarquistas, apoyaron los pogroms, como un medio de despertar al pueblo para que se manifestara luego contra el régimen zarista.

En este mapa podemos observar la división regional de acuerdo a las zonas de residencia<sup>9</sup>:

---

<sup>8</sup> Parker, James, *Antisemitismo*, Paidós, Buenos Aires, 1965, p.72.

Alejandro III gobernó hasta 1894 y luego fue sucedido por su hijo Nicolás II que gobernó hasta 1917, año en que triunfó la revolución rusa.

Durante este período además de los terribles pogroms en los cuales fueron asesinados miles de judíos, se promulgaron diversos decretos que se aplicaron hasta la caída del régimen zarista<sup>10</sup>: la prohibición de residir fuera de determinadas ciudades y aldeas (cien en total), se cancelaron todos los contratos de compraventa con judíos en las áreas prohibidas, la policía extorsionaba y maltrataba a los judíos que seguían viviendo en territorios vedados. Se establecieron también cupos para el ingreso en establecimientos educativos. “En julio de 1887 el Ministerio de

---

<sup>9</sup> Enciclopedia Judaica, vol. 12, Jerusalem, 1971.

<sup>10</sup> Green, Nancy L., “The legacy of jewish migration; 1881 and its impact”, *The journal of modern history*, Vo. 57, n. 3, en <http://www.jstor.org/cgi-bin/jstor/printpage/00222801/di955069/95p0178k?backcontext=results&action=download&backurl=http%3A%2F%2Fwww.jstor.org%2Fsearch%2FBasicResults%3Fhp%3D25%26si%3D1%26Query%3Djewish%2Bmigration%2B1881%2BArgentina>, consultado el 16-03-2007

Educación estipuló para los establecimientos secundarios y terciarios, un tope de 10% de judíos en las ciudades de la Zona de Residencia, 5% afuera de ella, y 3% en Moscú y San Petersburgo. A veces estos topes incluían aun a judíos que se habían convertido al cristianismo”<sup>11</sup>.

Es importante también tomar en cuenta que, con todo esto, la población judía aumentaba notablemente. De 2.350.000, que eran en 1850, llegaron a ser 4.000.000 en 1880. Esta situación, sumada a las dificultades que imponían las leyes del gobierno, creó una situación sumamente difícil para su supervivencia<sup>12</sup>.

Por otra parte, debemos tomar en cuenta que aquel judío que quisiera emigrar vía terrestre, se encontraba con un panorama bastante desolador, ya que en el Imperio Alemán y en el Austrohúngaro comenzaba a surgir el antisemitismo moderno, y se proponían leyes que dictaminaran la desigualdad entre judíos y cristianos<sup>13</sup>. De esta manera, la única opción viable era la migración marítima. La idea de un continente joven, no contaminado por aquel antisemitismo, prendió en muchos judíos de fines del siglo XIX y principios del XX.

Toda esta situación, provocó que instituciones como la Alliance Israélite Universelle, y la Jewish Colonization Assotiation, se unieran para sacar a los judíos de Rusia y radicarlos en países donde no sufrieran persecución.

## **2.2 Antecedentes institucionales de la JCA**

En este apartado me ocuparé específicamente de la Alliance Isarelite Universelle , y la Anglo Jewish Association, no porque fueran los únicos antecedentes

---

<sup>11</sup> Prednik, Gustavo op.cit.

<sup>12</sup> Avni, Haim, *Argentina...*, op. Cit., p. 74.

<sup>13</sup> Avni, Haim, *Argentina...*, op. Cit. P. 75.

institucionales de la JCA, sino porque creo que fueron los mas importantes en cuanto al origen y la fundación de ésta.

En la segunda mitad del siglo XIX, surgieron en Francia e Inglaterra dos importantes asociaciones. Me refiero específicamente a la Alliance Israélite Universelle fundada en 1860 y a la Anglo Jewish Association en 1871. El objetivo de éstas consistía en la lucha por los derechos de los judíos pobres y discriminados, especialmente los residentes en Europa Oriental, Norte de África, y Asia Menor, reflejado en los crecientes incidentes anti-judíos<sup>14</sup> como el “Damascus Affair” y el “Caso Mortara”.

El llamado “Damascus Affair”, según lo consignan Gotthard Deutsch y M. Franco en su artículo, *Damascus Affair*<sup>15</sup> ocurrió en Damasco el 5 de febrero de 1840, cuando desapareció un sacerdote, superior del convento franciscano, el padre Thomas, junto con su sirviente. Luego de la desaparición de Thomas el cónsul francés en Damasco, Ratti Menton, enemigo acérrimo de los judíos, siguiendo los consejos de algunos monjes, inició investigaciones en los lugares de residencia de los judíos; por su parte el gobernador de Damasco, un árabe egipcio llamado Sherif Pasha, pretendiendo actuar de acuerdo a las amistosas relaciones con el rey Luis Felipe, inició la persecución, detención y tortura de los judíos más notables de la ciudad; les arrancaron la barba y los dientes, fueron quemados y finalmente tentados con oro para persuadirlos a que confesaran un crimen en realidad imaginario.

---

<sup>14</sup> Me refiero tanto a incidentes que, en teoría no estaban ligados con el Estado, como los pogroms, y actos de violencia en general, y los legales, o que, al menos, el propio Estado no ocultaba estar detrás de éstos, y con ello me refiero, entre otras cosas, a la prohibición de habitar fuera del área de residencia (ver 2.1 Los judíos en la Rusia zarista).

<sup>15</sup> Gotthard Deutsch M. Franco, “Damascus affair” *en* <http://www.jewishencyclopedia.com/view.jsp?artid=22&letter=D>, consultado el 03-04-2007

Mientras Ratti Menton publicaba panfletos contra los judíos en francés y árabe, Sherif Pasha, solicitó autorización a Mohammed Ali,<sup>16</sup> pasha de Egipto, para ejecutar a quienes ellos consideraban los asesinos del padre Thomas. Al mismo tiempo un grupo de gente avasalló una sinagoga en los suburbios de Jobar, y destruyó los rollos de la Ley.

Las comunidades judías de Londres, París, y también de Nueva York y Filadelfia, se movilizaron y decidieron enviar una Comisión Mediadora a Alejandría para solicitar a Mohammed Ali la libertad de los prisioneros, y el reconocimiento de su inocencia. La comisión mediadora estaba integrada por destacados juristas, y pensadores franceses como el abogado Isaac Crémieux y el orientalista Solomon Munk y el caballero inglés Sir Moses Montefiore. El reclamo en defensa de los judíos, fue apoyado por el cónsul de Austria en Damasco y el cónsul general de Austria en Alejandría.

Según los autores mencionados, fue en parte el “Damascus Affair” el hecho que llevó a algunos judíos franceses a forjar la idea de fundar la Alliance Israélite Universelle.

Otro de los antecedentes mencionados es el Mortana Case o Caso Mortana, hecho perpetrado el 23 de junio 1858 por guardias papales de Bologna quienes violentamente sacaron de su hogar paterno al niño llamado Edgar Mortara. Según Gotthard Deutsch en su artículo *Mortara case*<sup>17</sup> los detalles del caso son poco conocidos porque nunca se llevó a una corte de justicia imparcial; no obstante hay una probable versión que recoge el autor.

Según la versión recogida por Gotthard Deutsch, una empleada doméstica de la familia Mortara, confesó a un sacerdote que en una oportunidad en que el niño Mortara

---

<sup>16</sup> En esa época (1840) Damasco y Siria pertenecían a Mohammed Ali.

<sup>17</sup> Gotthard Deutsch, “Mortara Case” en

<http://www.jewishencyclopedia.com/view.jsp?artid=809&letter=M>, consultado el 03-04-2007.

perteneciente a una hogar judío, estuvo muy enfermo, ella lo bautizó secretamente para salvar su alma en caso que muriera.

El sacerdote a quien ella hizo su confesión, reportó el hecho a Roma y la Congregación de la Inquisición ordenó que el niño fuera arrebatado a sus padres para ser educado como cristiano. Fueron vanos los reclamos de los padres para lograr la restitución de su hijo de seis años, como lo fueron las intervenciones de los rabinos alemanes liderados por Ludwig Philipsson, la de Sir Moses Montefiore quien viajó a Roma para entrevistarse con el papa pero no fue recibido, así como la protesta de los soberanos Francisco José de Austria y Napoleón III de Francia.

Finalmente en 1870, cuando Edgar Mortana había cumplido ya los dieciocho años, manifestó su intención de continuar siendo cristiano, entró en un convento agustino, se ordenó sacerdote y predicó bajo el nombre de Pius o Pio. Para Gotthard Deutsch este caso le dio un fuerte impulso a la creación de la Alliance Israélite Universelle.

La Alliance fue fundada por seis judíos de París, Francia: Aristide Astruc, luego Gran Rabino de Bélgica; Isidore Cahen, editor de los "Archives Israélites"; Jules Carvalho, ingeniero civil; Narcisse Leven, jurista; Eugène Manuel, Profesor, and Charles Netter, comerciante. Los objetivos de la Alliance eran:

“defender el honor de los judíos siempre que fueran atacados; alentar por todos los medios a nuestro alcance, la prosecución de los mecanismos más útiles para lograrlo; combatir, donde fuera necesario, la ignorancia y la inmoralidad generada por la opresión; trabajar con el poder de la persuasión y con todas las influencias morales a nuestro alcance, para la emancipación de nuestros hermanos que todavía sufren bajo el peso de legislaciones excepcionales; para acelerar y solidificar completamente la emancipación mediante la regeneración intelectual y moral de nuestros hermanos: - tal, en sus aspectos

principales, es el trabajo que la Alliance Israélite Universelle por este acto se propone a si misma concretar”<sup>18</sup>

En el artículo I de los Estatutos se establecen tres objetivos fundamentales:

- Trabajar en todos lados para lograr la emancipación intelectual y moral de los judíos.
- Brindarles apoyo efectivo a aquellos que están sufriendo persecución por el simple hecho de ser judíos.
- Fomentar la mayor cantidad posible de publicaciones que promuevan la finalización de esta situación.

Además, y en relación al tema de la tesis, podemos decir que la Alliance ayudó en 1888, a ocho familias judías que habían emigrado del imperio de los zares, a llegar a Argentina, específicamente a la provincia de Entre Ríos. Y, cuando en 1889 llegaron los judíos rusos en el vapor “Weser”, dicha institución “...facilitó los recursos necesarios para el pago de la cuota inicial de 400 francos que les imponía el contrato de adquisición de tierras...”<sup>19</sup>.

Por su parte, aproximadamente doscientos líderes judíos de Gran Bretaña, fundaron en 1871 la Anglo Jewish Association en conjunción con la Alliance Israélite fundada once años antes en Francia. Entre sus objetivos figuraban promover el progreso social, moral e intelectual entre los judíos, y obtener la protección de aquellos que sufrían como consecuencia de ser simplemente judíos. La primera comisión directiva estuvo Presidida por Jacob Waley, abogado inglés y profesor de

---

<sup>18</sup> Bigart Jacques, “Alliance Israélite Universelle” en <http://www.jewishencyclopedia.com/view.jsp?artid=1264&letter=A&search=polna>, consultado el 03-04-2007.

<sup>19</sup> Schallman, Lázaro, *Barón Mauricio Hirsch*, ed. Ejecutivo sudamericano del Congreso Judío Mundial, Bs. As., 1969, p. 19.

Economía Política; lo acompañaban el Dr. Benisch, periodista y teólogo, como vicepresidente, y también, sir Francis H. Goldsmid, Mr. Julian Goldsmid (luego fue Sir), Sir George Jessel, Sir David Salomons, Mr. Reuben D. Sassoon, y Sir John Simon. Cinco de estos caballeros fueron miembros del Parlamento inglés<sup>20</sup>.

La Anglo Jewish Association trabajó de común acuerdo y en estrecha relación con la Alliance Israélite Universelle. La diferencia entre una y otra radicaba en que la organización británica nunca pudo superar los límites de su propio país, mientras que la francesa expandió su influencia ayudando a los judíos de todo el mundo a través de la fundación de escuelas, hospitales, y colonias en Palestina. El impacto de la Alianza en la comunidad judía fue determinante. Durante la segunda mitad del siglo XIX, la enseñanza tradicional atravesaba una crisis seria. Las orientaciones establecidas por el sistema de educación francés iban a colmar este vacío.

De hecho, el Baron Mauricio de Hirsch, fundador de la Jewish Colonization Association, entró en contacto con la Alliance Israélite Universelle en la década del 70 del siglo XIX, a través de unos tíos suyos integrantes de dicha institución. Al tomar conocimiento de las actividades realizadas, quedó gratamente impresionado por el excelente trabajo educacional que realizaba la Alliance en los diferentes países de residencia de las colectividades judías más pobres y discriminadas. Poseedor de una gran fortuna, destinó importantes sumas para extender la acción de la Alliance en la Turquía Europea, en 1878; durante la guerra Ruso-Turca, estableció hospitales para ambas armadas, a través de la entidad francesa, además de hacerse cargo del déficit anual de la Alliance que pagó desde 1878 hasta su muerte en 1896.

El surgimiento de la JCA estuvo sumamente influenciado por las acciones en defensa de los judíos, organizadas por la Alliance. De hecho “El presidente de la

---

<sup>20</sup> Tomado de <http://www.anglojewish.co.uk/The%20story%20of%20AJA.htm> consultado el 03-04-2007.



Alliance, S. H. Goldschmidt, y el presidente de la Anglo Jewish Association, Julián Goldsmid, se incorporaron al consejo de la asociación encabezada por el barón de Hirsch”<sup>21</sup>. Este apoyo fue sumamente importante para una asociación que apenas empezaba a forjarse.

### **2.3 Origen y funcionamiento de la JCA**

Para comprender el surgimiento de la JCA y sus alcances, dividiré este apartado en tres puntos. Primeramente hablaré sobre el barón Hirsch, fundador de dicha asociación, para poder pasar a la cuestión del origen de ésta y su forma de administración, tanto en Europa (a través de los comités) como en Argentina (por medio de las administraciones). Finalmente se expondrán unos cuadros y mapas para ilustrar la trascendencia e importancia de dicha institución.

El barón Maurice de Hirsch nació en Alemania (en la región de Baviera) en el año 1831. Procedía de una acaudalada familia aristócrata. Su padre y su abuelo ostentaban el título de Barón, y en la familia de su madre se encontraban importantes banqueros. Pero además de esto, en su hogar siempre se fomentó la enseñanza de la historia del pueblo judío. Estas características marcaron definitivamente su vida. A los 20 años comenzó a trabajar en el banco Bischoffsheim, y al poco tiempo decidió casarse con la hija del banquero, que además era senador en Bruselas.

Podemos decir entonces que si bien poseía una gran riqueza heredada, no se conformó con esto y aprendió a hacer negocios para incrementarla. Pero también heredó una gran sensibilidad por las cuestiones de su pueblo. Sin duda fueron muy significativas las palabras de Andrew Carnegie, quien años antes de la fundación de la

---

<sup>21</sup> Avni, Haim, *Argentina...*, op. Cit., p.107.

JCA, había expresado que “...un hombre rico tenía el deber de considerar su fortuna como un dinero confiado a sus manos, en nombre de los menos afortunados”. Y posteriormente agregaba “Un hombre que muere rico, muere en desgracia”<sup>22</sup>.

De hecho, antes de la fundación de la JCA, Hirsch participó en algunas de las actividades filantrópicas de la Alliance Israelite Universelle, haciendo importantes donativos para la creación de escuelas en Palestina, y mejorando las condiciones de vida del pueblo judío.

En 1887, y con la muerte de Lucien, su único hijo, decidió que la filantropía se convertiría en el eje de su vida. Hirsch, por supuesto, no era ajeno a los sufrimientos del pueblo judío en Rusia. Es por esto que creó un fondo de 50 millones de francos con el objetivo de hallar una solución al problema de los judíos rusos dentro de Rusia<sup>23</sup>. Sin embargo este proyecto fracasó cuando Hirsch se enteró que aquel gobierno pensaba apropiarse de dicho fondo, apenas llegara el dinero al país. Es así como la idea de buscar una solución fuera de dicho territorio se hizo cada vez más evidente.

Para esto fue sumamente importante, como se mencionó en el primer capítulo, la figura del doctor Lowenthal<sup>24</sup>. Cuando regresaba de una gira de estudios por el norte de Argentina, topó con un grupo de judíos que habían llegado en 1889 al país (los judíos del Weser, mencionados también en el Capítulo I) con ayuda de la Alliance, y se habían instalado en Santa Fe, en las tierras de un estanciero de apellido Palacios. Éste los había contratado por un salario mínimo. Así, Lowenthal decidió escribir a algunos ministros argentinos (recordemos que él se hallaba trabajando para el gobierno de dicho país) sobre la situación de estas personas, que apenas podían sobrevivir con lo que tenían,

---

<sup>22</sup> Carnegie, “Wealth” en *North American Review*, [http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/ncps:@field\(DOCID+@lit\(ABQ7578-0148-88\)\)](http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/ncps:@field(DOCID+@lit(ABQ7578-0148-88)))::, consultado el 12-04-2007.

<sup>23</sup> Avni, Haim, *Argentina...*, op. Cit., p. 105.

<sup>24</sup> El doctor Lowenthal era un judío berlinés que había cursado parte de sus estudios en Lausana. El gobierno de la Republica Argentina le había encargado que hiciera una investigación acerca de las condiciones sanitarias en las principales regiones agrícolas del país.

con el fin de encontrar una solución a sus tremendas dificultades. También escribió cartas a la Aliance, no sólo para hacer saber de aquello que ocurría en Argentina, sino también para comentar que pese a todo, los judíos habían demostrado una gran capacidad de resistencia física, así como también la aptitud para dedicarse a la agricultura. Al regresar a Europa, trazó un plan de colonización para los judíos rusos y rumanos. El barón Hirsch, que ya entonces pensaba en la posibilidad de la inmigración masiva de judíos hacia un lugar donde pudieran trabajar libremente y en condiciones de vida adecuadas, se hizo eco de las propuestas del doctor Lowenthal. Básicamente, dicho proyecto propiciaba la creación de colonias agrícolas, la constitución de una Sociedad Colonizadora e inclusive detallaba la superficie a asignar por grupo familiar, cantidad de implementos, forma de capitalización, reintegros, etc. Proponía que se entregara a cada familia una chacra de 50 a 100 hectáreas, e indicaba que con 200,000 US\$ sería factible colonizar anualmente a no menos de 100 familias, integradas en total por unas mil personas. Lowenthal consideraba que lo ideal sería disponer de 10,000,000 US\$ para poder colonizar en el corto plazo a 5,000 familias.

Hirsch tomó conocimiento del proyecto por intermedio de la Alliance Israélite Universelle y en enero de 1890 dio su aprobación, decidiendo emprender una vasta empresa destinada a fundar grandes colonias en la Argentina. Como primer paso en dicha dirección, envió una comisión compuesta por Lowenthal y por dos expertos en problemas de emigración y colonización, Edward Cullen, ingeniero británico, y el coronel Vanvinckeroy, de origen Belga, a estudiar el suelo y otros condicionantes del eventual éxito del proyecto. Además, pudieron rescatar a los judíos de Entre Ríos comprando tierras al propio Palacios y complementándolas con otras, lo que hizo un total de 43,485 hectáreas<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Frischer, Dominique, *El moisés de las Américas: vida y obra del Barón de Hirsch*, ed. El Ateneo, Buenos Aires, 2004, p.420.

En el acta de la reunión constitutiva de dicha comisión, celebrada en París en agosto de 1890, Hirsch adelantó los lineamientos generales de la empresa, la cual sólo sería filantrópica en su comienzo, pues no tendría éxito si no se organizara y condujera como un negocio en el cual el capital invertido debía rendir utilidad o beneficio renovable; sin perjuicio de que la renta se destinase exclusivamente al desarrollo de la obra, con miras a ampliarla a favor del mayor número posible de emigrantes.

La Jewish Colonization Association se fundó en Londres, el 24 de agosto de 1891, y se constituyó como sociedad anónima, con un capital de dos millones de libras<sup>26</sup>.

El estatuto de la JCA establecía sus fines, y características. En el artículo 3 dice que su creación obedece al propósito de " facilitar la emigración de los israelitas de los países de Europa y Asia donde ellos son deprimidos por leyes restrictivas especiales y donde están privados de los derechos políticos, hacia otras regiones del mundo donde puedan gozar de éstos y los demás derechos inherentes al hombre.". A este efecto, la Asociación "...se propone establecer colonias agrícolas en diversas regiones de la América del Norte y del Sud, como también en otras comarcas". El carácter filantrópico de la entidad se define en el artículo 6, el cual establece que las entradas y los bienes de la sociedad serán empleados exclusivamente para la realización del objeto señalado, y que "...de ninguna manera y en ninguna forma, directa ni indirectamente, podrá ser destinada una parte cualquiera de sus ingresos o bienes en calidad de dividendo o prima de beneficio a favor de los miembros de la Asociación"<sup>27</sup>.

Creo que es interesante tomar en cuenta que el hecho de que la JCA no tuviera ligaduras patrióticas, porque el propio Barón Hirsch no las tenía (a diferencia de la

---

<sup>26</sup> Los dos millones de libras esterlinas se distribuyeron en 20.000 acciones de 100 libras cada una. 19.990 fueron compradas por el propio Hirsch, con lo que se aseguró de hecho la presidencia de la entidad. El resto de las acciones tuvo el siguiente destino: Lord Rotchild, Julián Goldschmith, Ernest Joseph Casell, F.D. Macato, S. H Goldschmith, Presidente de la Alliance Israelite, Salomón Reinach, Benjamín Levy Cohen, las tres acciones que faltan habrían, quedado en manos del Barón Hirsch. (Drucaroff Sanson Pioneros En Homenaje al Cincuentenario de Rivera "Barón Hirsch) Talleres Gráficos, Columbia, Buenos Aires, 1957, p. 19.

<sup>27</sup> Schallman Lázaro *Barón Mauricio Hirsch*, op. Cit, p.25.

Alliance y la Anglo Jewish Association, que estaban estrechamente vinculadas con los gobiernos de sus respectivos países), le permitió una mayor libertad de acción.

El proyecto se basaba en el traslado de 25,000 judíos rusos hacia Argentina durante el año 1892, cifra que iría aumentando a lo largo del tiempo con el fin de que en 25 años pudieran llegar a dicho país no menos de 3,000,000<sup>28</sup>. Esto fue presentado al gobierno ruso, que, si bien consideraba irrealizable dicho proyecto, se dejó llevar por el deseo de que al menos se cumpliera parcialmente, y un gran número de judíos pudiera dejar el país. De esta manera se autorizaron las actividades de la JCA en el país, permitiendo el funcionamiento de un Comité Central de dicha asociación, que se ubicó en la ciudad de San Petersburgo, y también la creación de filiales locales. Con respecto a dicha cuestión, el Barón Hirsch hizo un llamamiento al pueblo judío, para explicar el proyecto de la JCA, que de hecho ya se había difundido de boca en boca incluso por los pueblos más lejanos. El barón señaló que “Todas las personas que deseen emigrar, deberán solicitarlo a los comités locales que serán los únicos autorizados para otorgarles las facilidades necesarias”. Y agrega “Solamente las personas seleccionadas por los comités podrán contar con el beneficio de mi ayuda”<sup>29</sup>, lo cual deja la duda de si aquellas supuestas restricciones respondían a la JCA, con el fin de que los primeros inmigrantes fueran los más aptos, porque serían los encargados de abrir el camino a los que vendrían después, o si eran requisitos de la Republica Argentina, que como ya vimos en el primer capitulo, determinó las características que debía tener un inmigrante para ser considerado como tal.

Haim Avni nos dice, con respecto a los comités locales, que en ocasiones respondían a intereses diversos y que les era sumamente difícil lidiar con la tarea que les había sido

---

<sup>28</sup> Schallman Lázaro, *Barón Mauricio Hirsch*, op. Cit., p. 26.

<sup>29</sup> Schallman, Lázaro, *Barón Mauricio de Hirsch*, op. Cit., p. 27.

asignada, porque ellos mismos estaban dominados por la impaciencia y el deseo de acelerar la salida de dichos judíos.

Hirsch era partidario de una planeación respecto a dicha migración, para evitar contratiempos, pero la situación que se vivía en Rusia, sumado a la gran cantidad de judíos deseosos de abandonar dicho país en el cual sólo pasaban sufrimientos, precipitó de manera considerable los acontecimientos.

En Argentina también existía una sede de la JCA en Buenos Aires, así como administraciones locales. Dichos centros estaban encargados de solucionar las cuestiones de intendencia relativas al funcionamiento de las colonias: adquisición de materiales, víveres, animales, etc. En las directivas dirigidas a los funcionarios de la sede central, Maurice de Hirsch especificaba que era imperativo que en cuanto llegaran, la mayor parte de las familias "...pudieran poner manos a la obra como si hubiesen estado instalados desde hacia meses"<sup>30</sup>.

Podemos decir, entonces, que la JCA se organizó de manera jerárquica e inflexible. Desde París se ejercía un control autoritario respecto a las actividades de las sedes Argentinas y las de otros países. Existía, como mencionábamos, una administración en Buenos Aires, a la cual las oficinas locales debían enviar informes semanales que debían ser aprobados no sólo por aquella, sino por las oficinas centrales en París. En cada colonia existían administradores encargados de elaborar y enviar dichos informes, que por lo regular eran mal vistos por los colonos.

Es interesante tomar en cuenta, por otra parte, que el proyecto inicial debió ser dejado de lado. Cuatro años después de la fundación de la JCA, en 1895, el Barón Hirsch "...sufrió una serie de fracasos que le hicieron abandonar aquella idea inicial, y a reducir sus expectativas de asentamiento en la Argentina". De esta manera, "... el

---

<sup>30</sup> Fisher, Dominique, op. Cit., p. 424.

objetivo pasó a ser ahora una demostración, meramente, de que los judíos podían trabajar la tierra”<sup>31</sup>.

Finalmente, en el mapa que se presenta a continuación, podemos observar la distribución de las colonias judías fundadas por la JCA. Vemos, de esta manera, cómo dichas colonias se ubicaron en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa, y Santiago Del Estero, y dentro de éstas, podemos decir que la gran mayoría se encontraba en la provincia de Santa Fe. Creo que no es casual el hecho de que se encontraran en la región pampeana, una zona que presenta una gran fertilidad, y tampoco creo que fuera casual el que estuvieran bastante cercanas a la capital, porque recordemos que en esa ciudad se encontraban las oficinas centrales de la JCA en Argentina. Así, y tomando en cuenta el carácter jerárquico de dicha organización, el control de las colonias se vería facilitado con la cercanía, por un lado, entre ellas, y por otro, con el núcleo central.

Por último, el cuadro que se presenta, complementa el mapa anterior, mostrando no sólo la provincia en la que se encontraban las colonias, y su nombre, sino también el año en que se fundaron y las hectáreas que poseía cada una<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Avni, Haim, La agricultura judía en la Argentina ¿éxito o fracaso?, en *Desarrollo Económico*, v. 22, n° 88 (enero-marzo 1983), p. 535.

<sup>32</sup> Feierstein, Ricardo, *Historia de los judíos argentinos*, Ameghino Editora, Buenos Aires, 1999.

<b>FUNDACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>UBICACIÓN</b>
1889	Moisesville	118.262	Santa Fe
1892	Mauricio	43.485	Buenos Aires
1892	Clara	80.265	Entre Ríos
1892	San Antonio	22.386	Entre Ríos
1894	Lucienville	40.630	Entre Ríos
1902	Montefiore	29.075	Santa Fe
1905	Barón Hirsch	110.866	Buenos Aires y La Pampa
1907	López y Berro	10.640	Entre Ríos
1908	Santa Isabel	12.970	Entre Ríos
1908	Curbelo-Moss	12.826	Entre Ríos
1909	Narcisse Leven	46.466	La Pampa
1911	Dora	2.980	Sgo. Del Estero
1912	Palmar-Yatay	11.638	Entre Ríos
1925	Louis Oungre	9.239	Entre Ríos
1936	Avigdor	17.175	Entre Ríos



1937	Leonardo Cohen	13.835	Entre Ríos
	El Escabel (no colonizada)	35.000	La Pampa

Es interesante aclarar que, si bien Hirsch intentó orientar la migración judía fundamentalmente hacia Argentina, también compró algunas tierras en Estados Unidos, Canadá y Brasil en donde al igual que en el primero, se establecieron colonias agrícolas. Sin embargo, en estos últimos tres casos el proyecto funcionó en una escala mucho menor.

La situación de México fue, por el contrario, muy diferente. En 1891, un judío mexicano se puso en contacto con Maurice de Hirsch, con el fin de que convencerlo para que orientara parte de la inmigración de judíos rusos hacia aquel país. Así, planteaban que la meseta de México podría ser un lugar adecuado para la colonización, por una parte, porque la tierra era comparable a la de Argentina, y por otra, porque México estaba mucho más cerca, lo que facilitaría la supervisión.

## **2.4 La filantropía del Barón Hirsch**

Habiendo hecho ya algunos comentarios acerca del barón Hirsch y la formación de la JCA, creo que resultaría sumamente interesante detenernos un momento en la cuestión de la filantropía.

Esta idea, vale aclarar, no es novedosa. La iglesia católica fomentaba dichas actividades, aduciendo que si en el mundo existían ricos y pobres, no era porque Dios hubiese querido que esa desigualdad social se mantuviera, sino que, por el contrario, los

primeros, a los que se les había otorgado dicho dinero, debían ser actuar como administradores repartiéndolo a los más necesitados<sup>33</sup>.

Por otra parte, y como ya mencioné anteriormente, Hirsch fue sumamente influenciado por las ideas de Andrew Carnegie. En uno de sus artículos, plantea que existen tres formas de utilizar el excedente de riqueza: donarlo a la familia, donarlo para fines públicos o bien administrarlo para beneficiar con esto a la mayor cantidad de personas, y considera que la primera es sin duda la más imprudente.

Es interesante ver su visión de la filantropía a través de un ejemplo. Carnegie nos dice: “La mejor forma de beneficiar a la comunidad es colocando a su alcance una escalera a través de la cual puedan surgir las aspiraciones...”<sup>34</sup>. La idea es justamente brindar ayuda para que luego estas personas puedan valerse por sí mismos, y no dependan siempre de la caridad.

Así, podríamos decir que Hirsch siguió su consejo al comprar tierras para la colonización, con el fin de que los judíos que llegaran a éstas, pudieran trabajar y administrar sus ganancias.

Respecto a la cuestión de la filantropía, el barón Hirsch retoma las palabras de Carnegie, al considerarse como un administrador de la riqueza, con el fin de ayudar a los mas humildes y así, plantea que su objetivo más alto es “...llevar a los judíos, que han sido oprimidos por miles de años, y que se encuentran en la miseria, la posibilidad de una regeneración física y moral”<sup>35</sup>. El objetivo era, fundamentalmente, liberar a los judíos de aquella opresión en la que se hallaban inmersos, devolverles el honor y la

---

<sup>33</sup> Groethuysen, Bernhard, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, FCE, México, 1943.

<sup>34</sup> Andrew Carnegie, “Wealth”, en *North American Review*, [http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/ncps:@field\(DOCID+@lit\(ABQ7578-0148-88\)\)](http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/ncps:@field(DOCID+@lit(ABQ7578-0148-88)))::, consultado el 14-04-2007.

<sup>35</sup> Barón de Hirsch, “My views on philanthropy”, en *North American Review*, [http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/ncps:@field\(DOCID+@lit\(ABQ7578-0153-3\)\)](http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/ncps:@field(DOCID+@lit(ABQ7578-0153-3)))::, consultado el 13-09-2006.

dignidad, e insertarlos en un ambiente en donde pudieran trabajar y vivir. Y esa inserción debe entenderse, principalmente en el aspecto de lograr que fueran productivos al país al cual pertenecerían. Es por esta razón que Hirsch decidió proyectar esta visión en la agricultura. Él creía que de esta manera, los colonos contarían con una porción de tierra que les permitiría, por un lado, vivir de su trabajo, y por el otro, contribuir con el país que les había dado asilo.

Sin embargo creo que Hirsch malinterpretó algunas de las ideas de Carnegie. Al comprar la tierra y repartirla entre los colonos, él estaba ayudando a que se ayudaran, a valerse por si mismos. Sin embargo, con la idea de que el dinero debía reinvertirse para poder trasladar a un mayor numero de judíos, se obligó, por medio de un estatuto, a que la gente pagara dichas tierras, y en un lapso de ¡20 años! Ni más, ni menos. No les regaló absolutamente nada, ni siquiera “la escalera”, para retomar el ejemplo de Carnegie.

De esta manera, los inmigrantes no sólo debían pagar el viaje sino también los préstamos que recibían durante el traslado, e incluso los gastos generados por las primeras cosechas. Pero no sólo esto, sino que la JCA también exigía el pago de los intereses que todo esto había generado.

“El Barón elaboró estrictos contratos haciendo a cada colono responsable de pagar a la Asociación hasta el último centavo que ésta le hubiera dado en concepto de gastos de viaje, construcción y arreglo de la habitación que ocupa, compra de hacienda, útiles de labranza y máquinas agrícolas, mobiliario, otros útiles y semillas y por subsidios acordados... Generalmente a la firma del contrato, la suma que aquel debía pagar por estos rubros, solía duplicar o triplicar la que debía abonar por el valor de la tierra... Además de la chacra, el colono

recibía una quinta y un corral, y el importe de éstos y de los adelantos, más un interés del 5% era su deuda total”<sup>36</sup>.

No es raro, entonces, encontrar comentarios con un tinte crítico hacia la JCA, y por lo tanto, a su fundador. Con respecto a esta cuestión, en un libro publicado en homenaje al aniversario de la colonia Barón Hirsch se plantea que:

“El Barón Hirsch no donó sus capitales para que fueran distribuidos entre el pueblo. Invertió parte de ellos en la compra de tierras. Soñaba con afinciar un millón de almas judías: Cuando la tierra desolada se puebla, su valor se acrecienta; por lo mismo esa inversión no importaba ningún riesgo. Al contrario; los capitales aumentarían en proporción directa al asentamiento de colonos y a la labranza de los predios. El barón preocupose de que la fortuna invertida en la colonización no se le escurriese por los dedos. Y se aseguró en ese sentido como puede hacerlo un hábil y astuto empresario capitalista”<sup>37</sup>.

Sobre este punto también nos habla Haim Avni, quien nos dice que a pesar de las ideas capitalistas y aristócratas del barón Hirsch, confiaba en el espíritu cooperativista de los colonos. Sin embargo, agrega que “... en evidente contradicción con dichas expectativas en sus planes asignaba a su propia administración el papel de asesora de los

---

<sup>36</sup> Sigwald Carioli, Susana, *Historia de Barbas y Caftanes*, Centro Cultural José Ingenieros, Archivo Histórico Antonio Maya, Carlos Casares, Marzo 1991, p. 15.

<sup>37</sup> Drucaroff, Sansón et. al, *Pioneros* (En Homenaje al Centenario de Rivera “Barón Hirsch”), Talleres Gráficos Columbia, Buenos Aires, 1957, p. 18.

representantes de los colonos, a la vez que de severa inspectora y hasta tutora de sus funciones”<sup>38</sup>.

Algunos colonos judíos, en indudable desacuerdo con dicha organización, reflejaban sus opiniones en sus escritos. Tal es el caso del colono y escritor Marcos Alpersohn, quien en uno de sus relatos sobre la Pascua en la colonia Mauricio, comenta: “Una atmósfera pesada nos oprimía [...] un presentimiento penoso nos hacía entrever que, lo mismo que en Egipto, antiguamente, tornaríamos a vivir bajo la férula de nuestros administradores”<sup>39</sup>.

Por otra parte, y regresando a las ideas de Carnegie, él agrega que es importante pensar no sólo en el trabajo sino en mejorar la vida de las personas, por lo tanto, afirma la necesidad de destinar parte del dinero en la creación de bibliotecas, parques, instituciones públicas de diferentes tipos, etc.

Sin embargo, el barón Hirsch no estaba interesado en nada de eso. De hecho, una de las críticas de los colonos iba dirigida hacia ese punto, porque consideraban que el trabajo no debía ser lo único importante, sino que también necesitaban áreas que les permitan mejorar su calidad de vida.

El ya mencionado escritor Marcos Alpersohn comenta que a pedido suyo, algunos judíos que vivían en Europa enviaron libros a Argentina, para que los colonos pudieran leer y estudiar. Sin embargo, algunos de estos que tenían como destinatario a las oficinas de la JCA, no fueron entregados a los colonos. Los funcionarios, “... temiendo que nos hiciera mal tanta literatura, dejaron que se pudrieran en la Aduana”<sup>40</sup>.

De hecho, con respecto a la educación de los colonos judíos, y en torno a las críticas hechas por Teodoro Herzl, fundador ideológico del Estado de Israel, Hirsch dice: “¡No,

---

<sup>38</sup> Avni, Haim, *Judíos en América*, op. Cit., p. 162,

<sup>39</sup> Alpersohn, Marcos, “La primera pascua en Mauricio”, *Revista Judaica*, n° 76, Buenos Aires, octubre 1939, p. 143.

<sup>40</sup> Alpersohn, Marcos, “Los primeros pasos en la colonia”, *Revista Judaica*, n° 54, Buenos Aires, diciembre 1937, p. 268.

no, no! No tengo intención de elevar el nivel [educativo]. Toda nuestra desgracia se debe a que los judíos tenemos grandes ambiciones. Hay entre nosotros demasiados intelectuales. Lo que me he propuesto es apartar a los judíos de sus extremas ambiciones. No deben hacer tan grandes progresos. Por eso se nos odia tanto...”<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> “La obra del Barón Hirsch en la Argentina y el pensamiento de Herzl”, en *Jerusalém*, N° 7, julio-octubre, Buenos Aires, 1954 p. 160, extraído de Teodoro Herzl, “Páginas escogidas, edit. Israel, Buenos Aires, 1940, pag. 104.

**CAPÍTULO III**  
**Las colonias judías en Argentina**  
**El proyecto puesto en práctica**

La Jewish se fundó en 1891, y ese mismo año comenzó a funcionar. Con esto me refiero a que en agosto logró enviar a Argentina el primer contingente de judíos que fundaron en el país la colonia Mauricio, y de a poco, lograría trasladar más gente.

Si bien el barón estaba interesado en la compra de tierras y colonización de Canadá y Estados Unidos, convirtió a la República Argentina en el eje principal de su proyecto. Esto no se puede explicar sólo por las políticas migratorias del país. Hirsch "...poseía allí títulos de propiedad de tierras, inconvertibles sino en especie, que habían quedado en su poder luego del fracaso de un banco (Murietta y Cía.) en el que tenía grandes intereses"<sup>1</sup>. Esto, sumado al bajo precio de las tierras y a las cualidades especificadas por Lowenthal en su informe sobre las características del lugar, terminó por convencer al empresario de que la inmigración y colonización hacia dicho país era una posibilidad viable.

El proyecto aparentaba ser todo un éxito. Sin embargo, la realidad era que, al llegar los futuros colonos al país, se encontraban con una situación muy diferente a la que habían imaginado. En Buenos Aires debían permanecer en el Hotel de Inmigrantes, y esperar la llegada de un funcionario de la Jewish, o "Ievish", como le decían los judíos recién llegados. Allí eran víctimas de estafadores que intentaban quitarles lo poco que traían consigo. Posteriormente, cuando lograban viajar a las tierras que les habían sido asignadas, los problemas no cesaban sino que se multiplicaban. Algunos pedían regresar a sus países de origen, otros cansados del trato de los administradores para con ellos, y de sus continuas amenazas de expulsión de la tierra, decidían alejarse del proyecto y

---

<sup>1</sup> Grunwald, Kurt, "80 años de colonización judía. El barón Hirsch y el sionismo", en *Revista Raíces*, Año II, N° 12, Buenos Aires, Nov. 1969.

comprar tierras por su cuenta. Tal es el caso de las colonias independientes en Medanos y Villa Alba. La dura burocracia de dicho organismo dificultó enormemente la situación. Así, los colonos no se vieron libres de abusos y corrupción por parte de algunos de éstos, sumado a las ya conocidas exigencias de la empresa colonizadora.

Por otra parte, las dificultades también eran de carácter natural. Las sequías, las plagas de langosta y el mal tiempo, eran algunos de los problemas que acechaban al campo, y del cual no estaba exenta ninguna colonia, judía o no judía. Tal es el caso de la colonia Yerúa, perteneciente al gobierno. El diario *La Prensa* comenta: “Las malas cosechas han ocasionado un gran malestar económico. Los propietarios de concesiones de 100 hectáreas no han podido abonar las cuotas de 10% al gobierno de manera que cada vez se hace más tirante la situación”<sup>2</sup>. El diario explicaba que muchas de estas personas preferían abandonar el campo, por una parte, por dicha situación económica, y por otra, por considerar excesivo el precio por hectárea fijado por el gobierno.

Así, en 1896, año de la muerte de Hirsch, podemos decir que la JCA ya había reducido de forma considerable sus objetivos de colonización, y no los ampliaría hasta comienzos de 1900.

### **3.1 La colonia Mauricio**

Mauricio fue la primera colonia judía fundada por la JCA. La compra inicial de tierra que la conformaría se hizo en marzo de 1891. Así, se pudo concretar con el señor Waldemar Laussen, propietario del “Centro agrícola Alice”, la adquisición de 24.653 ha 92 a. 36 centiáreas por un precio de 270.000 pesos<sup>3</sup>. Esa sería la base de la futura colonia. Posteriormente la empresa colonizadora se hizo propietaria de una porción

---

<sup>2</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 7-01-1901.

<sup>3</sup> Sigwald Carioli, Susana, *Historia de barbas y caftanes*, op. Cit., p. 5.



mayor en dicha zona. Lowental pensaba organizar de a poco la llegada de los colonos, y calculaba su arribo para el año 1892. Sin embargo, los crecientes ataques antijudíos en Rusia aceleraron aquel proyecto inicial.

Así, el 23 de agosto llegó al país el primer contingente de judíos que colonizarían dicha región.

Considero interesante aclarar que la colonización de Mauricio se dio en varias oleadas, y de a poco, los inmigrantes judíos fueron ocupando los campos. Con respecto a la empresa, si bien posteriormente continuó con la compra de tierras, fundando un número creciente de colonias, el hecho de tener dos asentamientos ya afianzados, como fue el caso de Mauricio y Moisésville, le sirvió de punto de apoyo para demostrar que el esfuerzo continuado cobraba frutos.

Con respecto a los primeros grupos de futuros colonos, Marcos Alpersohn, que viajaba en dicho barco, comenta “El domingo 23 de agosto de 1891, el vapor alemán Tioko me trajo a Buenos Aires, desde Hamburgo, junto con otros 300 inmigrantes, después de una travesía de 32 días”<sup>4</sup>. Este grupo heterogéneo de judíos debió permanecer algunos días en el Hotel de Inmigrantes. Allí se encontraron con otro contingente de judíos que había llegado algunos meses antes. Uno de ellos Saúl Schapira, comenta, haciendo referencia a la llegada al puerto de Buenos Aires: “Dos días antes de pascua llegó el barco a Buenos Aires. Pero debido a la peste que reinaba en Europa, pusieron al barco en cuarentena”<sup>5</sup>. Posteriormente, el 4 de septiembre los dos grupos viajaron en tren a Carlos Casares<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Alpersohn, Marcos, “Memorias de un colono judeoargentino”, en *Revista Judaica*, N° 50, Buenos Aires, 1937, p. 69.

<sup>5</sup> Saúl Schapira, Archivo IWO.

<sup>6</sup> Aranovich, Demetrio, *Breve historia de la colonia Mauricio*, Editora del Archivo, Carlos Casares, 2002. Sin embargo, Marcos Alpersohn, quien formaba parte de este primer contingente, escribe en sus memorias que la fecha del viaje fue el día 30 de agosto.

El viaje tuvo muchos contratiempos. Al llegar a la zona, ya cansados, nadie los estaba esperando. Así debieron permanecer largas horas, en las cuales al desconcierto se fue agregando el miedo y el hambre. El administrador, Lucien Gerbel, llegó tarde al encuentro, lo cual, sumado al hecho de ser judío converso, provocó un gran malestar entre la gente. Por otra parte se hizo notoria la falta de transportes suficientes para llevar a todos a Algarrobos, lugar donde debían alojarse hasta que les fueran entregadas las tierras. Sólo algunas mujeres y niños pudieron entrar en las carretas, y el resto debió hacer el viaje de 15 kilómetros a pie.

Al llegar a destino, las noticias no iban a ser demasiado alentadoras. En la zona había un galpón en donde dormirían las mujeres y los niños. El resto debía quedarse en el campo. Días después llegaron las carpas, y se instaló en el galpón un depósito de provisiones. Esto no mejoró en gran medida la situación inicial, tomando en cuenta principalmente el hecho de que a todo esto se sumó la permanencia en la zona de habitantes que residían allí antes de que llegaran los inmigrantes<sup>7</sup>.

Por esos días llegó a Buenos Aires otro contingente de judíos cuyo destino era la colonia Mauricio. El 10 de septiembre arribaron a dicha región, con inconvenientes similares al del grupo anterior: nadie los estaba esperando en la estación. Al pasar de los días supieron que debían habitar en carpas porque sus campos se encontraban aun sin delimitar, y que debían trabajar mucho para salir adelante.

Finalmente, el 10 de junio de 1892 la empresa colonizadora dio a conocer una orden:

“Todo futuro colono debe prepararse para abandonar el campamento y trasladarse al campo que se le asigne. Quien no desee cumplir la orden, que se presente y se lo incluirá en la lista de los indeseables que deben abandonar el campamento. Se les

---

<sup>7</sup> Winderman José, “Breve historia de la Colonia Mauricio”, en *Colonia Mauricio. 100 años*. Publicación oficial de la Comisión centenario. Colonización judía en Colonia Mauricio, Carlos Casares, 1991, p. 25.

pagará gastos de viaje y todo lo necesario para el traslado”<sup>8</sup>. Así, poco a poco fueron ubicándose en los campos. Sin embargo allí la tarea no sería nada fácil. Debían comenzar por construir su casa, y también hacer un pozo, lo cual les llevaba un tiempo considerable. La JCA les proporcionaba alimentos que les alcanzaba para un mes, por lo tanto el colono prácticamente no salía de su campo. Moverse implicaba perder tiempo en la construcción de la vivienda y lo necesario para permanecer en las tierras que le había dado la empresa.

Ya en el campo, los colonos cultivaron trigo, maíz, avena, alfalfa y más tardíamente, girasol, producto sumamente importante y representativo de Carlos Casares al cual haré referencia más adelante. Además de esto, se deben mencionar las plantaciones de frutales y forestales, melones, sandías, pepinos y cebolla.

El desconocimiento de las tareas agrícolas fue un escollo que los colonos, de a poco debieron superar. Aranovich comenta que: “Cuando ya empezaron a arar, no se daban cuenta de la capacidad de rendimiento de sus bueyes y les exigían una tarea excesiva”. Los bueyes “... pronto se fatigaban al tirar el arado y los colonos, creyendo que se empacaban por maña, maltrataban a las pobres bestias”<sup>9</sup>.

La felicidad y la emoción de algunos de los primeros colonos al tener su tierra y poder comer lo que sus propias manos cosechaban, se ve reflejada en algunos de los testimonios que aun se conservan:

“Me parecía ver en cada verdura un conocido del viejo mundo, y más que nadie a mi madre y hermanitos, que esperaban allá que los llamáramos. Y pensaba: cuando el Coronel Goldsmith vuelva a

---

<sup>8</sup> Schapira, Saul, “Memorias de un colono. Segunda visita del coronel Goldsmith a la colonia”, en *Colonia Mauricio. 100 años*, op. Cit., p. 39.

<sup>9</sup> Aranovich, Demetrio, *Breve historia de la colonia Mauricio*, op. Cit., p. 4.

visitarnos y vea los comienzos de nuestra instalación, llegará el dichoso día de llamar a la familia.

Por lo tanto, para mi, el reverdeante huerto era un verdadero comienzo de liberación”<sup>10</sup>.

Pero los problemas no sólo se encontraban entre colonos y administradores. Como mencioné anteriormente, las tierras no estaban libres de habitantes. Evidentemente, y como ocurrió en gran cantidad de regiones de Argentina, el gobierno se creyó propietario de las tierras que conformaban el país, y que no habían sido vendidas. Así decidió comerciar con ellas, sin tomar en cuenta que eran “tierras de algunos gauchos”. Creo, entonces, que tanto unos como otros fueron víctimas de esta política, pero como el gobierno es algo amplio e inalcanzable, las luchas se dieron entre estos dos. De esta manera, “Durante los primeros años el facón fue el terror de las colonias”<sup>11</sup>. Los robos, asaltos y secuestros, eran moneda corriente en aquellos primeros años, y ni el gobierno nacional ni el provincial tomaban cartas en el asunto. Un judío, recién llegado, y que había sido soldado en Rusia, fue puesto por la JCA en un lugar estratégico de Carlos Casares, y luchó duramente con algunos gauchos. Debemos aclarar, para esto, que aquella medida fue celebrada no sólo por los colonos, sino también por aquellos gauchos “amigos”, que eran la gran mayoría.

Mientras tanto, los políticos miraban hacia otro lado, y hacían oídos sordos a los reclamos de la gente. Un incidente hizo cambiar el rumbo de la situación, cuando en Basavilbaso, provincia de Entre Ríos, un grupo de asaltantes asesinó y quemó a ocho personas. Así, el gobierno comenzó a prestar más atención a estos incidentes, e intentó solucionarlos.

---

<sup>10</sup> Schapira, Saul, Memorias, Inédito, Archivo Antonio Maya, en Grobocopatel, Gustavo, “La gran contribución agropecuaria de colonia Mauricio”, en *Colonia Mauricio, 100 años...*, op. Cit., p.109.

<sup>11</sup> Liebermann, José, *Aportes de la colonización agraria judía a la economía nacional*, cuadernos de estudios judíos, publicación del Comité Judío Americano, Bs. As., 1976, p. 11.

Pero mucho antes de que esto pasara, incluso cuando todavía no les había sido otorgado el campo a los colonos, y aun vivían en carpas, éstos decidieron organizarse para evitar dichos atracos. Marcos Alpersohn comenta:

“Había llegado una orden del barón de Hirsch para constituir una guardia nacional o milicia territorial que defendiera a la colonia. Todo joven de 18 a 25 años debía ser incluido en el servicio. Esta orden fue acogida con inusitado entusiasmo. De todas las carpas se presentaron reclutas. Jovenzuelos, hombres maduros, gente que había hecho el servicio militar en Rusia, todos corrían a la Administración para inscribirse en el *ejercito judío*”<sup>12</sup>.

### **3.2 La administración**

Como ya se ha mencionado, uno de los problemas, común a todas las colonias, era las grandes diferencias entre los administradores y los colonos. Los primeros tenían por objetivo organizar la colonia, mientras dichas tierras pertenecieran a la Jewish. Este grupo estaba integrado, a nivel nacional y regional, por el director, el administrador, los inspectores, los administrativos y el personal contratado para el asesoramiento técnico y la tarea educativa.

En sus estatutos del 24 de agosto de 1891 se establece la existencia de un Consejo de Administración que se encargaría de los asuntos de negocios de la compañía, compuesto por un máximo de seis personas y un mínimo de tres, cambiables o reelegibles por períodos de cinco años. Los Directores, que no deben sobrepasar los

---

<sup>12</sup> Alpersohn, Marcos, “La legión judía”, en *Comunidad judía de Buenos Aires (1894-1994)*, Ed. Milá, Bs. As., 1995.

tres miembros, de acuerdo con el artículo 37 "... serán elegidos y de tiempo en tiempo despedidos por el Consejo Administrativo"<sup>13</sup>.

Las funciones de los directores eran amplias. Desde Paris se les otorgaba el poder suficiente como para:

"... que puedan juntamente administrar todos los bienes de la sociedad con libre, franca y general administración, vender bienes muebles, reclamar y percibir las sumas de dinero u otros bienes que por cualquier causa correspondan a la sociedad, girar cheques contra depósitos hechos o los que hiciera para la Compañía el otorgante en Buenos Aires, dar y tomar bienes en arrendamiento en las condiciones que estimen convenientes y que no excedan al término de seis años, hacer con los colonos todos los arreglos, comprendidos, promesas de ventas y adelantos, celebrar contratos de locación, servicio de fletamiento o transportes fluviales, terrestres o marítimos, representar a la Sociedad en las operaciones de aduana, efectuar pagos y arreglos de cuentas, firmar la correspondencia, nombrar y revocar empleados de la Sociedad cuyos sueldos no excedan de mil francos..."<sup>14</sup>.

Aparentemente, las atribuciones de los funcionarios de la JCA en Argentina eran suficientemente extendidas para que los problemas se solucionaran rápidamente. Sin embargo en la práctica, la organización exigía informes frecuentes, y consultas acerca de las colonias, con el fin que sean resueltas desde Paris.

---

<sup>13</sup> Sigwald Carioli, Susana, *Colonia Mauricio...*, op. Cit. P. 56.

<sup>14</sup> Este poder fue extendido en Paris el 8 de febrero de 1894 ante el cónsul general de la Republica Argentina en Francia Sr. Angel Mario Méndez y protocolizado en folio 162 del Registro de Actas Públicas de dicho consulado. Extraído de Susana Sigwald Carioli, *Colonia Mauricio ...* op. Cit., p. 58.

La administración en Buenos Aires tenía, por lo regular, dos directores. Éstos debían encargarse de enviar informes semanales a París sobre la situación de las colonias, con el fin de que la oficina central en Francia aprobara las actividades que ahí se estaban realizando. Por otra parte, los directores controlaban las colonias a través de los administradores, que recibían ayuda de funcionarios menores, inspectores y agentes, quienes debían elaborar informes regulares sobre lo que pasaba en su área de control.

Este verticalismo, debemos resaltar, dificultaba enormemente las relaciones entre administradores y colonos. Debemos agregar también para complementar el panorama de dificultades, el hecho de que la colonia Mauricio, en lo que a administradores respecta, no fue beneficiada, existiendo constantes enfrentamientos entre uno y otro grupo. Aparentemente los primeros administradores, de origen francés, inglés, alemán, etc., desconocían la idiosincrasia de aquellos judíos recién llegados de Rusia, y éste fue uno de los motivos por los cuales comenzaron los roces entre ambos.

A la cuestión del verticalismo debemos sumar el casi total desconocimiento del campo y de las tareas agrícolas no sólo de los colonos, sino, y aun más, de la administración, y por supuesto, de la central en París, que tomaba las decisiones desconociendo la realidad en los campos argentinos.

Por otra parte, consideremos el hecho de que recién en el año 1894 recibió el colono su “Contrato de Compromiso de Venta”. Antes de esa fecha, no se tenía conocimiento de las obligaciones y derechos para con la JCA.

El Contrato planteaba la obligación por parte del colono, de saldar su deuda en un lapso de 12 años. En ésta, como ya se ha comentado, no sólo se incluía la tierra, sino el pago de los gastos de viaje y de los elementos de trabajo para el campo, con un

recargo del 5% de interés. Cada colono debía entregar la totalidad de sus cosechas en los galpones de la JCA, para su ulterior comercialización, y si luego de 10 años no estaban más o menos al día con la deuda, la empresa tenía derecho de expulsarlos de la tierra.

Debido a las protestas por parte de algunos de éstos, se logró extender el lapso a 20 años.

Por otra parte, cuando el hijo de un colono quería casarse, la JCA no siempre estaba dispuesta a colonizar a esta nueva familia, lo cual provocaba que muchos de éstos tuvieran que buscar otros horizontes, y se dirigieran a las ciudades.

El intento de los colonos por satanizar a los administradores e idealizar al barón, asegurando que éste desconocía totalmente el para ellos erróneo control que ejercían los primeros, queda totalmente desacreditado, por una parte, por la burocracia verticalista ya mencionada, y por otro, por la gran correspondencia que existió entre estas dos partes desde 1891. En ésta, podemos observar la visión oficial del proyecto, que justamente, servirá para contrastarla con el siguiente apartado en donde se intentará plasmar la mirada de éste por parte de los propios colonos.

Así, en una de sus cartas escritas en los primeros años del proyecto, Hirsch plantea:

“... para vosotros la gran cuestión está en saber cómo proceder para reestablecer el orden [...] he aquí mi consejo: Enviad una lista de todos los elementos nocivos para la Colonia en cualquier concepto que sea, luego fijaos a vosotros mismos un plazo, el más breve posible, durante el cual esos individuos deberán desaparecer absolutamente, ellos y sus familias, y durante ese mismo plazo acudid, para desembarazaros de ellos, a los medios más prácticos, que no me es posible indicaros desde aquí. Mi opinión es que procediendo con ellos



con dulzura, sin mostrar el puño y una autoridad que ha faltado hasta ahora, no se puede llegar sino a resultados medianos...”<sup>15</sup>.

Podemos decir entonces que Hirsch, primer presidente de la JCA, desconocía totalmente la realidad de las colonias en Argentina, porque nunca había viajado a estas tierras. Pensaba hacerlo en 1896, pero su fallecimiento truncó dicho viaje.

Es interesante aclarar que, además de las cuestiones legales y administrativas, dicha empresa colonizadora intentó promover la productividad a través de la adaptación y la educación. Así, se implementó, en cada escuela, la enseñanza de la agricultura, cuyo objetivo era imbuir a la juventud el amor al campo. La JCA, en una de sus publicaciones, plantea, respecto a esta cuestión, que tomando en cuenta la escasa o nula preparación de los colonos hacia las labores del campo, resulta indispensable: “... organizar centros de aprendizaje en los lugares de reclutamiento, poniendo allí a prueba la capacidad de dichos elementos”<sup>16</sup>. Pero este no es el único motivo por el cual se le da importancia a la educación. También resalta el tema de la adaptación, con el fin de formar buenos agricultores y buenos ciudadanos argentinos. Esto quiere decir que existió, en torno al proyecto, un objetivo asimilador, argentinizador.

Al cumplir sus primeros 50 años, la JCA sufrió un duro golpe. En 1940 la administración central se vio obligada a huir a Lisboa, para posteriormente dirigirse a Londres, y de allí a Estados Unidos y a Argentina. Así, durante la segunda guerra la asociación se vio inmersa en un estado de confusión. Cuando finalmente concluyó, la Jewish no pudo lograr el dinamismo que había tenido en sus primeros años.

---

<sup>15</sup> Weinstein, Ana y Salomón Mónica, “Las causas del olvido”, en *Colonia Mauricio, 100 años...* op. Cit., p. 137.

<sup>16</sup> *Jewish Colonization Association, su obra en la República Argentina*, Bs. As., 1954.

### 3.3 Los colonos

La situación que se vivió en Rusia a fines del siglo XIX precipitó, como ya mencionábamos, el proyecto del barón Hirsch, por lo tanto, no hubo, en la práctica, ninguna valoración ni selección de aquellos que querían viajar. Una gran cantidad de judíos, desesperados por las persecuciones, se agolpaba en las puertas de la sede de la JCA, y todo esto, aceleró enormemente el proceso.

Así, podemos decir que aquellos primeros inmigrantes no sólo desconocían las tareas agrícolas, porque habían sido alejados de la tierra desde hacía siglos, no pudiendo poseer en los territorios del zar, ni siquiera una pequeña parcela, sino que, al momento de viajar, desconocían también el proyecto de Hirsch y su parte de responsabilidad en éste.

Los primeros meses en la colonia fueron sumamente conflictivos. El desconocimiento generaba intereses diversos, así como también diversas expectativas. A veces, como ya se mencionó, la propia asociación se encargaba de hacer a un lado lo que ellos consideraban como “elemento nocivo para la colonia”, o sea, a los revoltosos, los díscolos, los malvivientes, etc. Pero también debemos considerar que en ocasiones eran los propios inmigrantes quienes decidían alejarse del proyecto y probar suerte en otros lugares.

Los distintos intereses entre colonos y JCA jugaban en contra de ambos. Los primeros, intentaban obtener ventajas de la productividad no agraria de su terreno, y los segundos, representados por los administradores, intentaban, frente a esta situación, imponer sus condiciones, dado que la tierra aun continuaba siendo de la Asociación.

Por otra parte, para algunos colonos, pesaba mucho la cuestión de la deuda. Poseían la tierra, pero en realidad no era de ellos, y funcionando, de esta forma, como una órgano de control de los colonos por parte de la JCA. La frecuente amenaza de perder todo, a que se veían sometidos, generaba, en algunos casos, que un grupo decidiera abandonar el proyecto de Hirsch. Para esto, debemos resaltar que a veces, el deseo de trabajar la tierra era tan grande, que un grupo decidía comprar algunas parcelas en otras regiones, para radicarse y trabajar allí sin la presión de la Jewish. Así surgieron colonias independientes como es el caso de Medanos, en la provincia de Buenos Aires, y Villa Alba, en Río Negro, a las que aludiré posteriormente.

Para esto, creo importante resaltar la figura de Leon Jazanovich. Este judío anarquista fue enviado por su partido a Argentina, porque en Rusia se comentaba acerca de la mala situación de los colonos enviados por la JCA. A principios de 1909 llegó al país, y pudo visitar todas las colonias, tanto dependientes como independientes de la Asociación. En uno de sus viajes a Carlos Casares cuyo objetivo era hablar con los colonos acerca de sus problemas y estando en la administración local, llegó la policía, y lo detuvo. A los pocos días fue deportado a Austria con la acusación de “agitador anarquista”.

En 1910 publicó en Lemberg, un folleto que llevó el título de “Feudalismo filantrópico”. Allí, Jazanovich realizó un trabajo comparativo entre las colonias judías y las españolas, italianas y francesas. Así, comenta que en estas últimas, las empresas colonizadoras, indudablemente más grandes que la JCA:

“... se preocuparon por facilitar a los mismos una mejor instalación, dándoles cómodas casas y grandes créditos para su desenvolvimiento y productividad. Además, dichos colonos contaban

con agrónomos que les instruían en la labor de acuerdo al tiempo y clima de las respectivas provincias, señalándoles las correctas siembras según el terreno que ocupaban [...]. Así pudieron solventarse sustento y sufrir menos las contingencias del momento”<sup>17</sup>.

Los colonos judíos, en cambio:

“No tenían apoyo de la empresa colonizadora que los instaló. Sólo poseían el campo desnudo que se les concedió y que trabajaban de cualquier forma y con lo que estaba a su alcance de acuerdo a la personal experiencia. A los judíos no les llegaba la enseñanza de instructores [...]. Una permanente nerviosidad agitaba a los colonos a causa de los decretos abominables de la JCA”<sup>18</sup>.

Alpersohn hace referencia, por ejemplo, a las malas condiciones sanitarias. El hospital se hallaba en una situación deplorable. El doctor Teófilo Wechsler llegó a la colonia Mauricio planteando: “Colonos: soy su hermano, soy judío rumano. Haré todo lo posible por ayudarles en sus necesidades”, y agrega Alpersohn “Pagó caro estas palabras. Desde el primer momento la administración le echó el ojo”<sup>19</sup>. Él se ocupó de mejorar el hospital y apoyar en lo que se pudiera a los colonos. Sin embargo los conflictos entre él y el administrador no cesaron. Finalmente, cansado de todos los obstáculos que le eran impuestos, decidió abandonar la colonia.

Esto nos permite apreciar el grado de dificultad a la que se vieron sometidos los colonos judíos recién llegados, y el malestar por esta situación.

---

<sup>17</sup> Hojman, Baruj, *Materiales y memorias de la colonización judía en Argentina*, Talleres Julio Kaufman, Argetiner IWO Shriftn, Bs. As., 1964, p. 206.

<sup>18</sup> Hojman, Baruj, op. Cit., p. 205.

<sup>19</sup> Alpersohn, Marcos, “Memorias de un colono judeo-argentino”, en *Revista Judaica*, n° 94, Buenos Aires, abril de 1941, p. 178.

Saúl Schapira, uno de los primeros colonos de Mauricio, hace referencia a las mencionadas diferencias entre las partes, y comenta que algunos recién llegados se opusieron a la “disciplina soldadesca” impuesta por las autoridades de la JCA. Sin embargo, ante dichos reclamos la respuesta era la expulsión de aquellos<sup>20</sup>.

Arturo Bab comenta sobre esta cuestión, que mucha gente comenzaba a desmoralizarse, viendo que todavía debía seguir pagando subsidios. Este clima provocó grandes conflictos con la llegada de Goldsmith, hombre que él califica como “... enérgico, justo, severo y, al mismo tiempo bondadoso, con un don organizador y un gran corazón judío”<sup>21</sup>, y agrega que fue él quien ubicó a cada colono en su chacra y organizó los trabajos del campo.

Alpersohn también hace referencia a esta cuestión, cuando habla de la primera visita del Coronel Goldsmith, uno de los administradores de la Asociación en Argentina. Comenta: “Sentí toda nuestra insignificancia frente a los magnates del oro, nuestros protectores, y mi alma quedó estremecida. ¿Es que no éramos más que soldados? ¿Por que se nos enviaba a un coronel con su táctica militar?” Luego, al escuchar su discurso, en el que intentaba inspirar paciencia y ánimo a los colonos, un grupo de estos comenzó a protestar. Así, la actitud de Goldsmith cambió completamente, y sacando toda su formación militar agregó: “Exijo de ustedes que obedezcan y que callen. ¡Disciplina exijo de ustedes!”, y así les recordó la opción que tenían todos ellos de irse cuando quisieran. La JCA estaba dispuesta a pagarles el pasaje al lugar que ellos eligieran, exceptuando Rusia<sup>22</sup>.

Sin embargo, no podríamos desacreditar totalmente a Goldsmith. El mismo Alpersohn plantea incluso que: “No poca roña había arrastrado hasta nosotros la

---

<sup>20</sup> Schapira, Saul, “Memorias de un colono”, en *Colonia Mauricio, 100 años...*, op. Cit., p. 40.

<sup>21</sup> Bab, Arturo, “Apuntes sobre la colonización judía”, en Archivo IWO.

<sup>22</sup> Alpersohn, Marcos, “Memorias de un colono judeo-argentino”, en *Revista Judaica*, n° 94, Buenos Aires, abril de 1941.

corriente inmigratoria: bandidos escapados de presidios, ladrones, conversos, prostitutas. Mucho trabajo y grandes gastos empleó la administración para desterrarlos”<sup>23</sup>.

Dicho escritor hace una distinción en la colonia Mauricio. Comenta que la zona de Algarrobo, se componía por judíos devotos, seguidores de las costumbres, que “rezaban y bajaban la cabeza”. Allí, nos dice, “... afianzaron su poderío y mandaban despóticamente los funcionarios de la JCA. Allí se menospreciaba a los colonos y se les recordaba a cada paso que eran pedigüeños y que vivían merced a la bondad de la burocracia”<sup>24</sup>. A diferencia de aquella, la zona de Alisa poseía los mejores obreros pero también los rebeldes más notorios. De hecho, el grupo central de aquel distrito, el N° 67, o “quince ranchos”, era también conocido por muchos como el grupo “Moscú”. Boris Garfunkel, fue en los primeros años, el jefe de dicha zona, y el propio Alpersohn participaba en las largas discusiones sobre la colonia y su administración. De hecho, él comenta que todos los disturbios contra dicha Administración fueron planeados en el seno de “Moscú”.

Para el año 1900, los colonos apenas podían sobrevivir con el trabajo de campo, constantemente amenazado por el mal clima y las plagas. Algunas colonias sufrían especialmente estas situaciones. Es el caso de la colonia Narcise Leven, ubicada en la provincia de La Pampa. Esta zona se caracteriza por la frecuencia de los vientos, las heladas y la falta de lluvia. Finalmente la baja productividad de la tierra, dificultaba enormemente las labores de campo, y la vida misma en dicha región.

Por otra parte, la JCA prohibía establecer cooperativas y bancos de crédito. Finalmente, en 1912 comenzaron a funcionar las primeras cooperativas. La única colonia judía que careció de éstas fue Mauricio, probablemente porque las tierras

---

<sup>23</sup> Sigwald Carioli, *Historias de barbas y caftanes*, op. Cit., p. 11.

<sup>24</sup> Alpersohn, Marcos, “Memorias de un colono judeo-argentino”, en *Revista Judaica*, n° 57, Buenos Aires, marzo de 1938, p. 130.

eran indudablemente mejores que las del resto. La creación de cooperativas no sólo ayudó económicamente a los trabajadores, sino que también permitió el contacto con el resto de las colonias. En Entre Ríos se fundó el semanario “El colono”. Posteriormente, y tras su desaparición, comenzó a publicarse “El colono judío”. Finalmente, en 1917, y tras la desaparición de aquel, surgió “Colono cooperador”. Así, los colonos judíos de las distintas colonias pudieron unirse, y compartir satisfacciones y desgracias en sus tierras.

### **3.4 El problema de la tierra**

Si tuviésemos que decir en una palabra la característica principal y dominante del proyecto puesto en práctica en la Argentina, dicha palabra debería ser “desconocimiento”. Existía justamente un desconocimiento enorme no sólo por parte de los colonos, sino también por la empresa. Como ya he mencionado, la tierra de Mauricio fue erróneamente considerada como poco apta para el cultivo, y en los primeros años, así lo creyeron los colonos. Si a esto le sumamos el desconocimiento de las condiciones que la JCA les imponía, podremos darnos una idea de la multiplicidad y diversidad de voces que se levantaban en la colonia para hablar del proyecto del Barón Hirsch.

Pero además de todo aquello, existía un desconocimiento del valor de la tierra. Aranovich comenta:

“Cuando al fin se pusieron a disposición de los colonos, animales y útiles de trabajo, todos los sabios, agrónomos y otros, que tuvieron ocasión de pronunciarse sobre el valor de la tierra de la colonia, declararon que un tercio de ellos estaba formado por pantanos y bajos absolutamente inutilizables, y que los otros dos tercios recomponían

de terreno muy pobre del cual los análisis que se han citado en apoyo demostraban superabundantemente su pobreza y que después de 4 o 5 años de cultivo de trigo estaría completamente agotado y sin valor para la agricultura”<sup>25</sup>.

En uno de los reportes que la administración central realizó en 1898 se plantea esta misma cuestión. La empresa asegura que la tierra en Mauricio es de un rendimiento sumamente bajo. Así, sugiere la rotación de cultivos. Sin embargo se apura a aclarar que “...este sistema exige de muy amplias superficies y no nos es posible aumentar las 25.000 hectáreas que comprende ésta colonia. La mayoría de los terrenos vecinos pertenecen en efecto a los ricos fabricantes ingleses que piden por ellos precios exagerados”<sup>26</sup>.

Sin embargo, y en contraposición con lo que se creía en aquellos primeros años, debemos aclarar que si bien es cierto que existen tierras pantanosas, el resto es de las mejores condiciones que se pueden pedir para los cultivos.

Esta errónea valoración tuvo, en la práctica, un doble significado: por una parte, la decisión de no comprar grandes extensiones de tierra alrededor de la colonia Mauricio. Esto, vale decir, fue uno de los motivos de su estancamiento. Por otra parte, la empresa colonizadora, a partir de aquel informe, decidió otorgar extensiones de tierra mayores que en otras colonias, y que oscilaban entre las 150 y las 300 has. Sin embargo, si bien es cierto que existen tierras pantanosas, el resto es de las mejores condiciones que se pueden pedir para los cultivos. Así, luego de unos años, y al notar la enorme fertilidad del terreno, “La administración [fue] asediada todos los

---

<sup>25</sup> Aranovich, Demetrio, Mundo Israelita Nº 444 y 445, citado por Grobocopatel, Gustavo, “La gran contribución agropecuaria de colonia Mauricio”, en *Colonia Mauricio, 100 años...*, op. Cit., p. 112.

<sup>26</sup> *Rapport de l'administration centrale pour 1898*, archivo IWO.



días por demandas para obtener la cesión de las partes de terreno del cual nadie quería hacerse cargo en otro tiempo”<sup>27</sup>.

Ya he mencionado los cultivos más frecuentes en la colonia, pero quisiera detenerme aquí para hablar del girasol. Éste, según algunos testimonios, fue introducido en 1892, inicialmente para el consumo de las semillas tostadas, pero posteriormente tuvo su auge gracias a su comercialización para abastecer a la industria aceitera. Aparentemente, en el año 1915, Mauricio Fucs consiguió la introducción en la Argentina, y precisamente desde Rusia, de una partida de semilla de girasol en cantidad suficiente como para producirla en una escala mayor. Así, las cosechas aumentaron cada vez en mayor escala<sup>28</sup>. Las tierras de Mauricio resultaron ser de las más óptimas en el país para la plantación del producto.

Por otra parte, una de las mayores dificultades en la colonia tuvo que ver con los contratos de venta, conflictivos y polémicos, que generaron innumerables choques entre administración y colonos. Para esto, debemos resaltar el hecho de que fueron entregados mucho después de la llegada de éstos últimos al país. Es importante detenernos aquí para aclarar que esta situación no se aplicaba exclusivamente a los contingentes judíos. Un importante número de inmigrantes que llegaron a Argentina con el firme propósito de ser agricultores, se perdió “... por las condiciones de entrega de la tierra o por las que imponían los arrendatarios”<sup>29</sup>.

En el caso de la colonia Mauricio, esta situación comenzó a vislumbrarse cuando se dieron a conocer los contratos de promesa de venta, cuatro años después del arribo de aquellos a la colonia.. Por una parte, disgustó a los colonos que la empresa quisiera cobrarse en 12 años la totalidad de los gastos generados por cada uno de ellos al viajar a Argentina, y también que quisiera, sobre aquello, exigir un interés del

---

<sup>27</sup> Aranovich, Demetrio, *Breve historia de la colonia Mauricio*, op. Cit., p. 17.

<sup>28</sup> Shijman, Osías, *Colonización judía en Argentina*, Germano Artes gráficas, Bs. As., 1980, p. 24.

<sup>29</sup> Gori, Gastón, *Inmigración y colonización en la Argentina*, Ed. EUDEBA, Bs. As., 1988, p. 90.

5%. Pero también molestó el recordatorio de que "... mientras el colono no pague hasta el último centavo, la cuota anual final, no es dueño de su tierra y debe acatar todo lo que la administración ordene"<sup>30</sup>. Por otra parte, el descontento provenía también de la calidad filantrópica que en teoría, caracterizaba a la empresa. Aquellos judíos, entonces, comenzaron a poner en duda este concepto, y la gente se preguntaba, cómo era posible que se cobraran intereses sobre intereses en una obra benéfica. Podríamos decir entonces, que se debe agregar el desconocimiento de lo que el barón Hirsch entendía por filantropía. Sobre esta cuestión hablaré más adelante.

En el caso de Mauricio, y con respecto a los mencionados "Contratos de promesa de venta", se nombraron dos delegados, Adolfo Raitzin y Marcos Alpersohn, a Buenos Aires con el fin de que pudieran solicitar explicaciones y extender un pedido. El segundo comenta "Nosotros pedíamos un plazo mayor para el pago de las deudas; que no se cobren intereses, y que la administración no tenga el derecho de echar a un colono honesto de su tierra..."<sup>31</sup>.

Los reclamos se escucharon más allá de la colonia, y, el gobierno argentino no se ocupó directamente del problema, pero al hacerse público el conflicto, la JCA se vio presionada y debió resolver dichas cuestiones. Así, se decidió extender el plazo del pago de la tierra a 20 años, y por otra parte, "Se suprimió la muy resistida cláusula por la cual se les prohibía comprar efectos fuera de las tiendas de la Empresa"<sup>32</sup>. Así, los contratos definitivos comienzan a firmarse a partir de 1901.

Así, en el contrato de promesa de venta (ver apéndice), se puede observar, primeramente, el detalle de los gastos del colono, tanto de la tierra y de lo que ella

---

<sup>30</sup> Alpersohn, Marcos, *Colonia Mauricio*, Ed. Del archivo centro cultural José Ingenieros, Carlos Casares, P. 294.

<sup>31</sup> Alpersohn, Marcos *Colonia Mauricio*, op. Cit. P. 296.

<sup>32</sup> Sigwald Carioli, Susana, *Historias de barbas...*, op. Cit., p. 16.

posee para trabajarla, como de los gastos de viaje para llegar al país. Por otra parte, se plantea que, mientras dicho colono no haya terminado de pagar su deuda, la tierra no puede ser dividida, y es su obligación utilizar la tierra para tareas agrícolas y ganaderas. En el artículo 5 podemos observar, en torno a las cuestiones de la deuda, que si el colono no pudiera pagar la anualidad, y como la cosecha, según la Jewish, constituye la garantía, éste deberá “depositar en los galpones de la Asociación una cantidad de frutos suficiente para garantizar su anualidad y cualquiera otra deuda que tenga para con la Asociación, cuyo plazo de pago haya vencido”<sup>33</sup>. Finalmente, en el último artículo se deja claro que, de no cumplirse alguna de las cláusulas, dicha Asociación tendrá el derecho de rescindir el contrato y por lo tanto, de expulsar al colono de la tierra.

Conjuntamente con esto, se le entregaba al colono un contrato de arrendamiento, en el cual se plantea entre otras cuestiones, que el colono deberá pagar anualmente el importe de los impuestos territoriales y el arrendamiento calculado sobre la base del 5 % del valor del terreno y de las construcciones.

Las molestias que ocasionaron aquellos contratos se hicieron notar, fundamentalmente, en épocas de malas cosechas, ya que la Jewish exigía el pago de la deuda contraída, bajo amenaza de que fueran expulsados del campo. Así, aquel sentimiento inicial se convirtió en una cuestión legal, y muchos colonos iniciaron juicios contra la institución, con el fin de no ser expulsados de la tierra. Así, y a modo de ejemplo, el abogado que representaba los intereses del colono Jaime Nosovisky, plantea al juez, entre otras cuestiones, “... pagar anualidades fijas sobre un campo obligado a ser explotado por el colono mismo, siendo sus únicos recursos

---

<sup>33</sup> Contrato de Promesa de Venta, archivo IWO.

las cosechas que pueden o no resultar, es comparable a aquella clásica cita de condición imposible, como ser tocar el cielo con el dedo”<sup>34</sup>.

Podemos observar, además, según el abogado, la poca relación entre lo que exige una parte, y lo que puede dar la otra. Así, se plantea que en cierto período, justamente el que la Asociación está reclamando como no pago, las cosechas fueron muy malas, pero no sólo en las colonias de la JCA, sino en general, en el campo argentino. A esto, debemos sumar el hecho de que los colonos de la Jewish sólo pueden obtener ingresos del trabajo de la tierra, lo cual limita bastante a éste, y le impide, en épocas difíciles, cumplir con el contrato.

### 3.5 Las colonias independientes

Todas estas cuestiones fueron las que, entre otros motivos, provocaron que muchos colonos tuvieran que dejar la tierra. Algunos de éstos, que realmente querían vivir en el campo y trabajar allí, decidieron comprar lotes en distintas regiones, para vivir allí con sus familias, y de esta manera surgieron las nuevas colonias, independientes de la JCA.

Podemos decir que dicha colonización se ubicó en cuatro provincias: Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Chaco.

Villa Alba	1901	La Pampa
Médanos	1906	Buenos Aires
Colonia Rusa	1906	Río Negro

<sup>34</sup> Declaración de Jaime Nosovisky al juez Fermín R. Moisés, en Archivo IWO, caja Arturo Bab.

El Chaco	1923	Chaco
----------	------	-------

En la fundación de estos centros, participaron además algunos hijos de colonos que se veían imposibilitados de continuar en el proyecto de la Jewish, ya que éstas no les permitían trabajar independientemente.

Demás esta aclarar que la situación en estas nuevas tierras era sumamente difícil. Más aun sin el apoyo de una institución con poder económico como la JCA. Las tierras eran inaptas, con fuertes vientos, en donde escaseaba el agua, y las sequías y heladas hacían perder los cultivos.

En el caso de la provincia de La Pampa, nos dice Carlos Larroudé:

“En el año 1901 llegan a Villa Alba [...] pobladores de las colonias Clara, Felisa y San Antonio, a quienes ciertas cláusulas contractuales de la Compañía Jewish Colonization resultaban perjudiciales [...]. Así llegaron a estas tierras de ranqueles a tentar fortuna, sin más armas que el tosco arado manquera y sin más promesas que la realidad de sus ilusiones cuarenta colonos israelitas”<sup>35</sup>.

Esta colonia fue fundada por colonos que procedían de Entre Ríos. En aquella época, algunos de estos entraron en conflicto con la Administración, debido a las cláusulas del contrato de promesa de venta. Así, algunas familias compraron cuatro mil hectáreas a la empresa colonizadora Stroeder<sup>36</sup>. En junio de 1901 salieron de Entre Ríos. Al llegar a Villa Alba no encontraron ni casas, ni caminos, ni poblado. Sólo había un vagón que funcionaba como estación ferroviaria. Todo esto, sumado al

---

<sup>35</sup> Cita tomada de Lewin, Boleslao, *La colectividad judía en la Argentina*, Alzamor editores, Bs. As., 1974, p. 101.

<sup>36</sup> *50 años de colonización judía en Argentina*, DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas), Bs. As., 1939, p. 313.

intenso frío invernal dificultó el establecimiento y afianzamiento de los colonos a la tierra, que en los primeros meses debieron vivir en albergues hechos con chapas de zinc, porque fue imposible iniciar la edificación de las casas.

El mal tiempo en aquella región junto con la inexperiencia de los trabajadores hicieron que las primeras cosechas se perdieran casi por completo. Fue recién en 1904 cuando la colonia comenzó a afianzarse y a desarrollarse.

En el caso de Médanos, podemos decir que para 1906, año en que llegaron los primeros colonos judíos, procedentes en su mayoría de Moisesville, esa zona era un pueblo semidespoblado, en el sur de la provincia de Buenos Aires. Debido al aislamiento y la despoblación, estas nuevas tierras de frontera son tardíamente incorporadas a la economía de exportación primaria<sup>37</sup>. Este grupo de Moisesville compró la tierra antes de llegar, cuando aun se encontraban dentro del proyecto de la JCA, al igual que el caso de Villa Alba, a la empresa colonizadora Stroeder. Dichas adquisiciones no eran todas iguales, cada uno compró lo que sus medios económicos le permitían.

De esta manera, los primeros colonos padecieron, al igual que en el caso anterior, serias dificultades: no tenían recursos suficientes, debían construir sus viviendas, cavar aljibes, arar y sembrar.

Inicialmente los pobladores compraron dos mil hectáreas. Para 1914 éstas llegaron a catorce mil, y ya en 1926 aumentó a cuarenta mil<sup>38</sup>.

En Chaco, el impulso se dio a través del gobierno, que manejó intensamente la propaganda hacia esa región, especialmente en 1923, bajo el lema “Id al Chaco a

---

<sup>37</sup> Tolcachier, Fabiana, “Extranjeros en el país político. Un estudio de caso en las elecciones municipales del partido de Villarino (Pcia. de Buenos Aires), 1928”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 9, N° 28, Bs. As., 1994, p. 552.

<sup>38</sup> *50 años de colonización judía en Argentina*, op. Cit., p. 306.

cultivar el oro blanco”<sup>39</sup>, haciendo referencia al algodón. Si bien ya en 1917 se habían instalado allí algunas familias, fue en 1923 cuando llegaron una gran cantidad de familias judías, en su mayoría provenientes de las colonias Narcisse Leven, Barón Hirsch, y de la capital federal. Estos, a diferencia de los casos anteriores, no conformaron un grupo homogéneo sino que se insertaron en otros grupos étnicos.

Los primeros años fueron, como en casi todas las colonias, muy duros. Las cosechas de algodón se perdieron por el clima y las plagas. Y cuando éstas fueron buenas, el precio que se pagaba era muy bajo, y las pérdidas, cada vez más altas. Con todo esto, la colectividad judía de Buenos Aires empezó a interesarse por dichos colonos, y decidieron unirse para ayudarlos. De esta manera, se creó un fondo para empréstitos, a fin de apoyar a los más necesitados. El dinero que se le daba al colono debía ser utilizado exclusivamente en fines constructivos, o sea, para reconstruir o mejorar la chacra. Sin duda fue un paso muy importante, y ayudó notoriamente a aquellos.

Finalmente, y con respecto a la colonización en la provincia de Río Negro, podemos decir que ésta fue de menor envergadura. Un grupo de inmigrantes judíos gestionó, en 1906, la concesión de tierras fiscales dicha región, donde se acababan de inaugurar las obras de riego. Finalmente, y luego de largas negociaciones, el gobierno autorizó dicha concesión.

Aquí, los cultivos eran enteramente intensivos, basados principalmente en la fruticultura.

Es interesante, por último, agregar que si bien estos agricultores se habían alejado del proyecto de la JCA, trabajando la tierra de manera independiente, debemos resaltar que por lo regular se mantenía un contacto con los pobladores de aquellas

---

<sup>39</sup> *50 años de colonización judía en Argentina*, op. Cit., p. 308.

colonias. Así, Jaime Scheines, uno de los colonos que se radicaron en Médanos, le escribe a Marcos Alpersohn para felicitarlo por su libro “Colonia Mauricio”, en donde, como ya hemos visto, se narran las dificultades que debieron sobrellevar desde su llegada a Buenos Aires<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Jaime Scheines, archivo personal.



## CONCLUSIÓN

Considero difícil resolver algunas cuestiones con respecto al carácter filantrópico de la empresa colonizadora y a las posibles contradicciones entre teoría y práctica. Para algunos, la obra se debe calificar en términos de una “filantropía no asistencialista”, para otros, fue simple y sencillamente un negocio. Creo que, sin descartar una u otra hipótesis, la JCA presentó en la práctica algo de las dos.

Podemos decir entonces que, si bien la JCA tuvo un carácter filantrópico, algunos de los manejos de dicha institución no se correspondían con aquella idea. Así, y como ya hemos visto a lo largo del trabajo, resulta importante remarcar que aquellos judíos interesados en sumarse al proyecto de la JCA, debían tener algo de dinero para solventar al menos una parte de su viaje, y además, debían firmar un contrato por medio del cual se le obligaba al futuro colono, a cumplir con las reglas y restricciones que se imponían allí respecto al manejo de la tierra. Vale decir, entonces, que los colonos poseerían la tierra en calidad de arrendatarios, debiendo cumplir con las formas y tiempos de pago dispuestos por la propia asociación. De no ser así, la JCA tenía derecho a expulsarlos de la tierra.

Fundamentalmente creo que el proyecto comenzó a tambalear por el tremendo desconocimiento, que se hacía evidente en cuanto a los objetivos de dicha organización en Argentina, de la concepción de filantropía que la JCA manejaba, del valor de la tierra y también de la situación en Argentina, entre otras cuestiones. No olvidemos que Maurice de Hirsch jamás conoció aquel país. Tenía planeado viajar en 1896, pero falleció antes de poder concretarlo.

Con respecto a la gran pregunta acerca del éxito o fracaso del proyecto, en términos numéricos se habla de la llegada de 66.000 o 70.000 judíos a Argentina<sup>1</sup>, cifra extremadamente pequeña si la comparamos por una parte, con la de Estados Unidos, país al que arribaron alrededor de 1.000.000 de judíos, y por otra, con el proyecto inicial de Hirsch, quien aseguraba que, en 25 años, llegarían al país no menos de 3.000.000 de personas. Finalmente, y entorno a esta cuestión, el propio barón Hirsch le planteó a Herzl, respecto a las críticas que comenzaban a surgir, que: “En lo que se refiere a mis proyectos en la Argentina, está usted mal informado. Es cierto que al principio llegó una clase de hombres que yo hubiera preferido arrojar al agua. Pero ahora cuento con mucha gente decente.”<sup>2</sup>

Sin embargo sería un error el desacreditar radicalmente la obra de Hirsch. Sin duda, gracias a su empresa colonizadora, una gran cantidad de judíos pudieron dejar aquella Rusia zarista en la cual se encontraban sujetos a un régimen de opresión, y llegar al continente americano con una tierra en la cual podían trabajar y vivir. El barón Hirsch les dio algo sumamente importante: la esperanza, y la ilusión de una vida digna, de una vida mejor.

Además de estas cuestiones, es necesario aclarar algunos aspectos que precipitaron la llegada a Argentina de los contingentes judíos.

“Según los datos recogidos, inmediatamente después de concretada la operación de compra del Centro Agrícola Alice, el Dr. Loewenthal se preocupó de preparar el mismo para el arribo de los primeros contingentes de inmigrantes a los que esperaba recién a principios de 1892”<sup>3</sup>. Los crecientes ataques anti-judíos en Rusia precipitaron el

---

<sup>1</sup> Avni, Haim, *Argentina...*, op. Cit., p. 213.

<sup>2</sup> Issaev, Bohor, “La obra del Barón Hirsch en la Argentina y el pensamiento de Herzl”, en *Jerusalém*, N° 7, julio-octubre, Buenos Aires, 1954 p. 160, extraído de Teodoro Herzl, *Páginas escogidas*, edit. Israel, Buenos Aires, 1940, pag. 104.

<sup>3</sup> Sigwald Carioli, Susana, *Colonia Mauricio, génesis y desarrollo de un ideal*, Ed. Del archivo, Carlos Casares, 1971, p. 38.

proyecto, debiendo acelerar el traslado. La desorganización inicial podría deberse a esta cuestión.

A todo esto debemos agregar la heterogeneidad de este grupo de pioneros, ya que no todos estaban dispuestos a sacrificarse para ser agricultores. Así la JCA decidió costear la deserción a un grupo de descontentos, con el fin de evitar un levantamiento generalizado de gente, y que todo su proyecto se viniera abajo.

Por otra parte, la inexperiencia, tanto de los dirigentes de la asociación como de los dirigidos, no jugó a favor y pronto surgieron dificultades entre ambos.

Así, el descontento con la administración de la Jewish se reflejó en el abandono directo del proyecto. Podemos observar, además, que en ocasiones el problema no era el trabajo en el campo, como algunos llegaron a decir. Evidentemente, muchos de ellos estaban ilusionados con la idea de poder sembrar y cosechar los frutos de su trabajo. No así con las severas disposiciones de la asociación. Prueba de esto es el hecho de que muchos colonos se alejaron de la JCA y crearan colonias independientes, siguiendo de esta forma con el trabajo agrícola.

En el caso específico de la colonia Mauricio, afectó además el hecho de que las tierras tuvieran un gran valor, a diferencia de lo que se creía cuando éstas fueron adquiridas por la asociación. Éste fue un punto relevante para comprender el por qué Mauricio fue la única colonia sin cooperativa. Sin duda las excelentes tierras le permitían obtener grandes ganancias. No así con otras colonias que necesitaban de aquellas para sobrevivir.

La cuestión del valor de la tierra generó conflictos, por una parte porque la propia JCA, percatándose de su error, hacía lo que podía para atar al campo a los colonos. Sabían que apenas tuvieran oportunidad, venderían el campo y se irían a la ciudad. Para esto, tampoco fue de gran ayuda la cercanía con Buenos Aires y mucho menos el hecho

de que dichos inmigrantes nunca habían sido agricultores, ni conocían las labores de campo. Aquellos que llegaban con el entusiasmo de poder poseer una porción de tierra, en general luego de un año de penurias se olvidaban de aquel sentimiento inicial.

A todo esto debemos sumar el interés de la gran mayoría de los colonos por que sus hijos pudieran estudiar. Se crearon escuelas en el campo, pero a medida que los jóvenes fueron creciendo, las exigencias educativas aumentaron. Si el campo generaba grandes ganancias, no sería difícil pagar los gastos de sus hijos en Buenos Aires.

Finalmente podemos mencionar que si bien casi todas las colonias fracasaron, entre otras cuestiones, por la baja productividad de sus tierras, en Mauricio, paradójicamente, este fenómeno se dio por el gran rendimiento de ésta y las enormes ganancias que proporcionaban sus campos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Alberdi**, Juan Bautista, “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina” en <http://www.biblioteca.org.ar/Libros/13047.html>, consultado el 03-02-2007.

<http://www.anglojewish.co.uk/The%20story%20of%20AJA.htm>

**Aranovich**, Demetrio, *Breve historia de la colonia Mauricio*, Editora del Archivo, Carlos Casares, 2002.

**Avni**, Haim, *Argentina y las migraciones judías*, ed. Milá, Bs. As., 2005.

-----, *Judíos en América*, ed. MAPFRE, Madrid, 1992.

-----, “La agricultura judía en la Argentina ¿éxito o fracaso?” en Desarrollo Económico, v. 22, n° 88 (enero-marzo 1983).

**Alpersohn**, Marcos, “Memorias de un colono judeo-argentino” en Revista Judaica, n° 50, Buenos Aires, agosto 1937.

-----, “Los primeros pasos en la colonia” en Revista Judaica, n° 54, Buenos Aires, diciembre 1937.

-----, “Memorias de un colono judeo-argentino” en Revista Judaica, n° 57, Buenos Aires, marzo de 1938.

-----, “La primera pascua en Mauricio” en Revista Judaica, n° 76, Buenos Aires, octubre 1939.

-----, “Memorias de un colono judeo-argentino” en Revista Judaica, n° 94, Buenos Aires, abril de 1941.

-----, “La legión judía” en *Comunidad judía de Buenos Aires (1894-1994)*, Ed. Milá, Bs. As., 1995.

**Bonaudo**, Marta (Dir.), *Nueva Historia Argentina*, T. IV, Ed. Sudamericana, Bs. As., 1999.

**Bethell**, Leslie, (comp.), *Historia de América Latina*, T. 10 ed. Crítica, Barcelona, 2000.

**Bigart** Jacques, “Alliance Israélite Universelle” en:

<http://www.jewishencyclopedia.com/view.jsp?artid=1264&letter=A&search=polna>

**Bruun**, Geoffrey, *La Europa del siglo XIX*, FCE, México, 1971.

**Carnegie**, “Wealth” en North American Review, Volume 148, Issue 391, June 1889, en [http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/ncps:@field\(DOCID+@lit\(ABQ7578-0148-88\)\)::](http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/ncps:@field(DOCID+@lit(ABQ7578-0148-88))::),

**Devoto**, Fernando J., “Las políticas Migratorias de Francia y Argentina en el largo plazo” en Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 18, No.53, 2004.

-----, *Historia de la inmigración en la argentina*, ed. Sudamericana, Bs. As., 2004.

-----, “Políticas migratorias argentinas y flujo de población europea (1876-1925)” en Estudios Migratorios Latinoamericanos, n° 11, abril 1989.

**Drucaroff** , Sansón et. al, *Pioneros: (En Homenaje al Centenario de Rivera “Barón Hirsch”)*, Talleres Gráficos Columbia, Buenos Aires, 1957.

*Enciclopedia Judaica*, vol. 12, Jerusalem, 1971.

**Feierstein**, Ricardo, *Historia de los judíos argentinos*, Ameghino Editora, Buenos Aires, 1999.

**Fernández**, Alejandro, “Inmigración y pequeña propiedad agrícola en Argentina de entreguerras: continuidad y límites de una política estatal” en Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 18, No. 53, Abril 2004.

**Frischer**, Dominique, *El moisés de las Américas: vida y obra del Barón de Hirsch*, ed. El Ateneo, Buenos Aires, 2004.

**Girbal-Blacha**, Noemí, “La política migratoria del estado argentino (1830-1930)” [http://www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=176&Itemid=33](http://www.argiropolis.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=176&Itemid=33).

**Gori**, Gastón, *Inmigración y colonización en la Argentina*, Ed. EUDEBA, Bs. As., 1988

**Gotthard**, Deutsch, *Mortara Case*, en <http://www.jewishencyclopedia.com/view.jsp?artid=809&letter=M>

**Green**, Nancy L., “The legacy of jewish migration”; 1881 and its impact, The journal of modern history, Vo. 57, n. 3, en <http://www.jstor.org/cgi-bin/jstor/printpage/00222801/di955069/95p0178k?backcontext=results&action=download&backurl=http%3A%2F%2Fwww.jstor.org%2Fsearch%2FBasicResults%3Fhp%3D25%26si%3D1%26Query%3Djewish%2Bmigration%2B1881%2BArgentina>

**Grobocopatel**, Gustavo, “La gran contribución agropecuaria de colonia Mauricio”, en *Colonia Mauricio, 100 años*. Publicación oficial de la Comisión centenario. Colonización judía en Colonia Mauricio, Carlos Casares, 1991.

**Groethuysen**, Bernhard, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, FCE, México, 1943.

**Grunwald**, Kurt, “80 años de colonización judía. El barón Hirsch y el sionismo”, en Revista Raíces, Año II, N° 12, Buenos Aires, Nov. 1969.

**Gotthard** Deutsch, M. Franco, “Damascus affair” en <http://www.jewishencyclopedia.com/view.jsp?artid=22&letter=D>

**Hirsch**, Barón de, “My views on philanthropy” en [http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/ncps:@field\(DOCID+@lit\(ABQ7578-0153-3\)\)](http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/ncps:@field(DOCID+@lit(ABQ7578-0153-3))):

**Hojman**, Baruj, *Materiales y memorias de la colonización judía en Argentina*, Talleres Julio Kaufman, Argetiner IWO Shriftn, Bs. As., 1964.

**Krause**, Corinne, *Los judíos en México*, Universidad Iberoamericana, México, 1987.

*La Nación*, Buenos Aires, 26-8-1881

*La Prensa*, Buenos Aires, 7-01-1901.

**Lewin**, Boleslao, *La colectividad judía en la Argentina*, Alzamor editores, Bs. As., 1974.

**Liebermann**, José, *Aportes de la colonización agraria judía a la economía nacional*, cuadernos de estudios judíos, publicación del Comité Judío Americano, Bs. As., 1976.

**Merener**, David (Coomp), *70º Aniversario de la Colonia Narcisse Leven 1909-1979* (Provincia de La Pampa) Talleres Gráficos Costal, Buenos Aires, 1979.

**Míguez**, Eduardo, “La gran expansión agraria (1880-1914)”, en *Nueva historia de la Nación Argentina*, T. VI, Academia Nacional de la Historia, Ed. Planeta, Buenos Aires, 2003.

**Pacecca**, María Inés, “Políticas migratorias y administración pública: la Dirección Nacional de Migraciones, 1876-1996”, V Congreso Argentino de Antropología Social Universidad Nacional de la Plata La Plata, 1997  
<http://www.naya.org.ar/miembros/congresos/contenido/laplata/LP4/46.htm>.

**Parker**, James, *Antisemitismo*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1965.

**Pérez Guilhou**, Dardo, “Pensamiento político y proyectos constitucionales (1810-1880)”, en *Nueva historia de la Nación Argentina*, T. V, Academia Nacional de la Historia, Ed. Planeta, Buenos Aires, 2003.

**Prednik**, Gustavo, “Rusia: entre Zares y Soviets” en <http://www.wzo.org.il/es/recursos/view.asp?id=949&subject=118>

*Rapport de l'administration centrale pour 1898*, archivo IWO.

**Rock**, David, *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Alfonsín*, Alianza Editorial, Madrid, 1977.

**Sánchez Alonso**, Blanca, “Algunas Reflexiones sobre las políticas de inmigración de América latina en la época de las migraciones de masas” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 18, No.53, 2004.

**Sarmiento**, Domingo Faustino, “Argirópolis” en [www.elaleph.com](http://www.elaleph.com) Descargado de <http://www.educ.ar>.

**Schallman**, Lázaro, “Proceso histórico de la colonización agrícola en Argentina”, en: *Inmigración y Nacionalidad*, Paidós, Buenos Aires, 1967

-----, *Barón Mauricio Hirsch*, ed. Ejecutivo sudamericano del Congreso Judío Mundial, Bs. As., 1969.

**Schapira**, Saul, “Memorias de un colono. Segunda visita del coronel Goldsmith a la colonia”, en *Colonia Mauricio 100 años*. Publicación oficial de la Comisión centenario. Colonización judía en Colonia Mauricio, Carlos Casares, 1991.

**Scheines**, Jaime, archivo personal.

**Sigwald Carioli**, Susana, *Historia de Barbas y Caftanes*, Centro Cultural José Ingenieros, Archivo Histórico Antonio Maya, Carlos Casares, Marzo 1991.

-----, *Colonia Mauricio, génesis y desarrollo de un ideal*, Ed. Del archivo, Carlos Casares, 1971.

**Shijman**, Osías, *Colonización judía en Argentina*, Germano Artes gráficas, Bs. As., 1980.

**Tolcachier**, Fabiana, “Extranjeros en el país político. Un estudio de caso en las elecciones municipales del partido de Villarino (Pcia. de Buenos Aires), 1928”, en Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 9, N° 28, Bs. As., 1994.

**Tur**, Carlos M., *Colonias y colonizadores*, CEAL, Buenos Aires, 1972.

**Weinstein**, Ana y Salomón Mónica, “Las causas del olvido”, en *Colonia Mauricio, 100 años*. Publicación oficial de la Comisión centenario. Colonización judía en Colonia Mauricio, Carlos Casares, 1991.

**Winderman** José, “Breve historia de la Colonia Mauricio”, en *Colonia Mauricio. 100 años*. Publicación oficial de la Comisión centenario. Colonización judía en Colonia Mauricio, Carlos Casares, 1991.

**Zablotsky**, Edgardo E., “Filantropía no asistencialista, el caso del barón Maurice de Hirsch”, <http://www.cema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/264.pdf>

*50 años de colonización judía en Argentina*, DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas), Bs. As., 1939

Jewish Colonization Association, su obra en la República Argentina, Bs. As., 1954.